

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
COMERCIALES**



El licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a
la investigación científica percibida por estudiantes y docentes de
la Facultad de Educación de la UNMSM, Lima 2023

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

AUTOR

Alberto Salvador Palacios Jimenez

ASESORA

Carmen Rosa Valdivia Arenas

Lima, Perú

2024

METADATOS COMPLEMENTARIOS**Datos del autor**

Nombres	Alberto Salvador
Apellidos	Palacios Jimenez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número del documento de identidad	48130312
Número de Orcid (opcional)	0000-0003-1008-1791

Datos del asesor

Nombres	Carmen Rosa
Apellidos	Valdivia Arenas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número del documento de identidad	21796501
Número de Orcid (obligatorio)	0000-0001-7891-904X

Datos del Jurado**Datos del presidente del jurado**

Nombres	Ilianov Pablo
Apellidos	Carrasco López
Tipo de documento de identidad	DNI
Número del documento de identidad	09982771

Datos del segundo miembro

Nombres	César Antonio
Apellidos	Monterroso Coronado
Tipo de documento de identidad	DNI
Número del documento de identidad	10271073

Datos del tercer miembro

Nombres	Carmen Rosa
Apellidos	Valdivia Arenas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número del documento de identidad	21796501

Datos de la obra

Materia	Gestión, calidad, educación universitaria, investigación
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado: enlace	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02
Idioma (Normal ISO 639-3)	SPA - español
Tipo de trabajo de investigación	Tesis
País de publicación	PE - PERÚ
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	Maestro en Administración Pública
Grado académico o título profesional	Maestro
Nombre del programa	Maestría en Administración Pública
Código del programa Consultar el listado: enlace	417097



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**

SUSTENTACIÓN DE LA TESIS DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA N° 014-2024

Hoy, a los 04 días del mes de noviembre del año 2024 a las 11:30 horas, en acto público mediante una sesión en línea en la plataforma Zoom, utilizada en forma oficial por la Universidad Católica Sedes Sapientiae; se llevó a cabo el proceso de sustentación de tesis de:

PALACIOS JIMENEZ ALBERTO SALVADOR

Quien expuso la tesis:

El licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a la investigación científica percibida por estudiantes y docentes de la Facultad de Educación de la UNMSM, Lima 2023

Ante el Jurado compuesto por los señores:

PRESIDENTE

Ilianov Pablo Carrasco López

SEGUNDO MIEMBRO

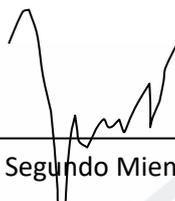
César Antonio Monterroso Coronado

TERCER MIEMBRO

Carmen Rosa Valdivia Arenas

Terminada su exposición, defendió su tesis durante 30 minutos frente al Jurado, públicamente, absolviendo las preguntas planteadas.

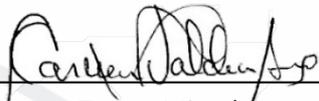
Al concluir el proceso establecido por la Universidad Católica Sedes Sapientiae, el Jurado de Tesis, luego de la deliberación del caso, otorgó por unanimidad la mención de __Probatus__ con la calificación de _16_.



Segundo Miembro

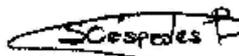


Presidente



Tercer Miembro

Estuvo presente como veedora del acto:



Sugeit Emperatriz Céspedes Panduro
Secretaria del Consejo de la
Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales



Jesús María, 04 de noviembre del 2024

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TESIS / INFORME ACADÉMICO/ TRABAJO DE INVESTIGACIÓN/ TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima de 19 de julio de 2024

Señor(a),
Carmen Rosa Valdivia Arenas
Coordinador Académico de Unidad de Posgrado Facultad

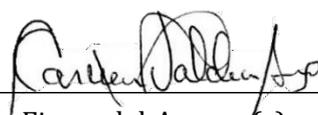
Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que la tesis bajo mi asesoría, con título **“El licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a la investigación científica percibida por estudiantes y docentes de la Facultad de Educación de la UNMSM, Lima 2023”**, presentado por **Alberto Salvador Palacios Jimenez** (2021200161 y 48130312) para optar el título profesional/grado académico de **Maestro en Administración Pública** ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 5%** (cinco por ciento).* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



Firma del Asesor (a)

Carmen Rosa Valdivia Arenas

DNI N°: 21796501

ORCID: 0000-0001-7891-904X

Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales/Unidad Académica de la Facultad Ciencias Económicas y Comerciales UCSS

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

El licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a
la investigación científica percibida por estudiantes y docentes de
la Facultad de Educación de la UNMSM, Lima 2023

Dedicatoria

A mis padres y hermanos.

Agradecimiento

A los docentes y estudiantes de la UNMSM que colaboraron con esta investigación y a los docentes y colegas del programa de Maestría en Administración Pública de la UCSS por sus consejos, experiencias y aliento.

Resumen

La presente investigación aborda el tema de la gestión de la universidad pública; concretamente, las variaciones en la gestión de la investigación de la facultad de Educación de una universidad pública de Lima luego del proceso de licenciamiento. Este estudio es de tipo descriptivo, corte transversal y enfoque mixto. A través de una entrevista semiestructurada a docentes y autoridades de la Facultad de Educación de la UNMSM, se determinó que hubo cambios significativos en la gestión de la investigación en sus distintas dimensiones. Así mismo, mediante un estudio cuantitativo, se determinó que existe una relación significativa con la percepción de la calidad educativa referente a la investigación científica y los usuarios del servicio educativo. Con la presente investigación, se pretende describir los efectos del licenciamiento universitario en la gestión de la investigación, enfatizando las buenas prácticas adquiridas y su potencial para ser replicadas en contextos similares.

Palabras claves: Gestión, calidad, educación universitaria, investigación.

Abstract

This research addresses the topic of public university management, specifically focusing on variations in the research management of the Faculty of Education at a public university in Lima following the licensure process. The study is descriptive, cross-sectional, and adopts a mixed-methods approach. Through semi-structured interviews with faculty members and authorities from the Faculty of Education at UNMSM, it was determined that there are significant changes in research management across various dimensions within the mentioned Faculty. Additionally, a quantitative study revealed a significant relationship with the perception of educational quality regarding scientific research and the users of the educational service. This research aims to describe the effects of university licensure on research management, emphasizing the acquired best practices and their potential for replication in similar contexts.

Key words: Management, quality, university education, research.

Tabla de Contenidos

RESUMEN.....	V
ABSTRACT	VI
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE FIGURAS.....	X
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Formulación del Problema	6
1.2.1. Problema General.....	6
1.2.2. Problemas Específicos.....	6
1.3. Justificación del Tema de Investigación	6
1.4. Objetivos de la Investigación.....	7
1.4.1. Objetivo General.....	7
1.4.2. Objetivos Específicos.....	7
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Antecedentes del Estudio	8
2.2. Bases Teóricas	11
2.3. Definición de Términos Básicos.....	21
2.4. Hipótesis.....	23
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	25
3.1. Nivel, Tipo y Diseño de la Investigación	25
3.2. Variables.....	25
3.3. Limitaciones	30
3.4. Población y Muestra.....	30
3.4.1. Población	30
3.4.2. Muestra.....	30
3.5. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos	32
3.6. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos.....	34
3.6.1. Validez.....	34

3.6.2. Confiabilidad.....	37
CAPÍTULO IV. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
4.1. Breve Reseña Histórica de la Facultad.....	38
4.2. Licenciamiento de la Facultad de Educación de la UNMSM	40
4.3 Análisis de datos	41
4.3.1. Análisis de la Variable Licenciamiento Universitario en su Dimensión Líneas de Investigación.....	41
4.3.2 Análisis de la Variable Calidad Educativa Referente a la Investigación	51
4.3.3. Análisis Correlacional.....	55
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
5.1. Conclusiones.....	61
5.2. Recomendaciones.....	61
REFERENCIAS.....	63
ANEXOS.....	71

Índice de Tablas

Tabla 3.1 <i>Matriz de operacionalización de las variables</i>	28
Tabla 3.2 <i>Muestra</i>	31
Tabla 3.3 <i>Resultado de la evaluación por expertos</i>	35
Tabla 4.1 <i>Resultados de la dimensión gestión y promoción de la investigación</i>	52
Tabla 4.2 <i>Resultados de la dimensión soporte para las actividades de investigación</i> ..	53
Tabla 4.3 <i>Resultados de la variable calidad educativa respecto a la investigación</i>	54
Tabla 4.4 <i>Pruebas de Chi cuadrado de los grupos de encuestados respecto a la dimensión gestión y promoción de la investigación</i>	55
Tabla 4.5 <i>Pruebas de Chi cuadrado de los grupos de encuestados respecto a la dimensión soporte de las actividades de investigación</i>	57
Tabla 4.6 <i>Pruebas de Chi cuadrado de los grupos de encuestados respecto a la variable calidad educativa respecto a la investigación</i>	59

Índice de Figuras

Figura 4.1 <i>Resultados de la dimensión gestión y promoción de la investigación.....</i>	52
Figura 4.2 <i>Resultados de la dimensión soporte para las actividades de investigación</i>	53
Figura 4.3 <i>Resultados de la variable calidad educativa respecto a la investigación....</i>	54
Figura 4.4 <i>Frecuencias comparadas de los grupos de encuestados respecto a la dimensión gestión y promoción de la investigación.....</i>	56
Figura 4.5 <i>Frecuencias comparadas de los grupos de encuestados respecto a la dimensión soporte de las actividades de investigación</i>	58
Figura 4.6 <i>Frecuencias comparadas de los grupos de encuestados respecto a la variable calidad educativa respecto a la investigación</i>	60

Introducción

La Reforma Universitaria en Perú se inició con la promulgación de la Ley Universitaria (Ley 30220, 2014), que dio inicio al proceso de licenciamiento universitario. Este proceso implicó la evaluación de las universidades peruanas para determinar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC), establecidas en el modelo de licenciamiento de 2015. Dentro de estas condiciones, la CBC IV se centró específicamente en las líneas de investigación y evaluó aspectos como (a) la actividad investigativa, (b) el cuerpo docente dedicado a la investigación y (c) los registros de proyectos y documentos de investigación.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) fue una de las instituciones que se adaptó al modelo de licenciamiento. En consecuencia, logró obtener el licenciamiento institucional por un periodo de diez años en 2018. La evaluación destacó que la UNMSM cumplió con todas las CBC, incluida la IV relacionada con las líneas de investigación. En el marco de esta transformación, el presente estudio se centra en la Facultad de Educación de la UNMSM y examina la relación entre el licenciamiento universitario y la calidad educativa, especialmente en el ámbito de la investigación, según las percepciones de estudiantes y docentes.

El objetivo de esta investigación es determinar relación entre el licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a la investigación percibida por estudiantes y docentes en la Facultad de Educación de la UNMSM. Para ello, se han recogido datos mediante una entrevista semiestructurada con el fin de determinar los efectos del licenciamiento en cuanto al desarrollo de la investigación científica en la facultad de

Educación y una encuesta sobre la percepción de estudiantes y egresados sobre la calidad educativa referente a la investigación.

En el primer capítulo, se plantea el problema de la investigación teniendo en cuenta la situación de la Facultad de Educación de la UNMSM respecto a su adecuación para el cumplimiento de la regulación y el estado de la calidad de la gestión de la investigación. En el segundo capítulo, se detallan los antecedentes de la investigación y las bases teóricas que dan sustento temático, teórico y metodológico al desarrollo del estudio. En el tercer capítulo, se analiza el diseño metodológico de la investigación que contiene su clasificación (de acuerdo con el enfoque, nivel y diseño), la clasificación de las variables, lo relativo a los participantes del estudio, y el diseño y validación de los instrumentos. En el cuarto capítulo, se aborda lo referente al trabajo empírico de la investigación: el estudio cualitativo, que busca retratar los cambios en la gestión de la investigación con fines de licenciamiento, y el cuantitativo, que pretende determinar el tipo de relación entre las variables. Finalmente, en el quinto capítulo, se detalla las conclusiones y recomendaciones del estudio.

CAPITULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

La Reforma Universitaria peruana inició con la publicación de la Ley Universitaria (Ley 30220, 2014), la cual creó la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y dio lugar al proceso de licenciamiento universitario. Durante dicho proceso, las universidades peruanas pasaron por una evaluación para determinar el cumplimiento de un conjunto de requisitos dispuestos, denominados condiciones básicas de calidad (CBC), en un documento técnico llamado Modelo de Licenciamiento (Sunedu, 2015).

En esta línea, el modelo de licenciamiento publicado en 2015 por la Sunedu (2015) propuso ocho condiciones básicas de calidad (CBC), relativas a las siguientes dimensiones: (a) objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes; (b) oferta educativa que será creada, compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento; (c) infraestructura y equipamiento adecuado con el cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros); (d) líneas de investigación que serán desarrolladas; (e) verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo; (f) verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros); (g) existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros); y (h) transparencia universitaria.

La CBC IV, líneas de investigación a ser desarrolladas, consta de tres componentes: (a) líneas de investigación, (b) docentes que realizan la investigación y (c) registro de documentos y proyectos de investigación. Estos, a su vez, se componen de cinco indicadores que hacen posible calificar su cumplimiento (del indicador 31° al 35°). Sobre estas dimensiones en particular, los informes de diagnóstico bienal de Sunedu han determinado un aumento en el número de publicaciones científicas en revistas indizadas entre los años 2014 y 2017 (Sunedu, 2021), de forma coincidente con el desarrollo del proceso de licenciamiento institucional universitario.

De manera particular, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) desarrolló actividades de adecuación al modelo de licenciamiento propuesto por Sunedu para cumplir con las condiciones básicas de calidad desde el inicio de la Reforma Universitaria en el año 2015. De ese modo, consiguió el licenciamiento institucional por el plazo de diez años en 2018 (Sunedu, 2018).

En la resolución que otorga el licenciamiento institucional, se destacó que la UNMSM cumple con las CBC y, respecto a la CBC V, ha demostrado que cuenta con lo siguiente: (a) un órgano responsable de las actividades de investigación y órganos descentralizados; (b) instrumentos normativos que regulen el desarrollo de actividades de investigación; (c) 1291 docentes que realizan investigación inscritos en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA); y (d) un repositorio institucional de recursos para la investigación denominado Cybertesis UNMSM, lo que determinó el cumplimiento total con lo dispuesto por Sunedu.

Específicamente, en la Facultad de Educación de la UNMSM, la modalidad más frecuente de evaluación para optar por el título profesional de Licenciado en Educación era el examen de suficiencia profesional, bajo el formato de clase modelo. Tal es así que, según la base de datos Cybertesis UNMSM, de 2008 a 2018, únicamente cinco egresados consiguieron el título profesional bajo la modalidad de sustentación de un trabajo de investigación o tesis; mientras que, de 2019 a 2023, se han registrado 62 egresados que obtuvieron el grado de bachiller y título profesional bajo esta modalidad.

Si bien el proceso de Licenciamiento Universitario tiene como objetivo asegurar la calidad del servicio educativo en el nivel superior (Yapuchura, 2021), la exigencia en la legislación ha contribuido a propiciar el aumento en la actividad científica. Es válido suponer que esta no sería posible sin el soporte institucional necesario para su desarrollo; por tanto, es igualmente válido formular la hipótesis de que la obligatoriedad por sí misma no generó el aumento del volumen en producción científica, sino otras medidas internas atribuibles a la gestión adoptada luego del licenciamiento institucional.

En la presente investigación, se pretende hallar lo siguiente: ¿cuál es la relación entre el licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a la investigación percibida por estudiantes y docentes en la Facultad de Educación de la UNMSM? Esto se llevará a cabo a través de un estudio retrospectivo sobre los pareceres, opiniones y percepciones de la comunidad académica sobre los efectos de la incorporación de los elementos necesarios para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en la Universidad, concretamente, en la Facultad de Educación de la UNMSM.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre el licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a la investigación percibida por estudiantes y docentes en la Facultad de Educación de la UNMSM?

1.2.2. Problemas Específicos

P_{E1}: ¿Cuál es la relación entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión gestión y promoción de la investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM?

P_{E2}: ¿Cuál es la relación entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión soporte a las actividades de investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM?

1.3. Justificación del Tema de Investigación

La presente investigación se desarrolla con el propósito de describir y documentar las características de las acciones de gestión que favorecieron (presuntamente) la producción científica en el contexto universitario. De esta manera, estas quedarán formalizadas como buenas prácticas de gestión universitaria en materia de desarrollo científico y serán incorporadas en la administración de otras instituciones educativas interesadas en potenciar ese aspecto de su gestión.

Así mismo, y teniendo en cuenta que el proceso de Licenciamiento Universitario fue una herramienta de la política educativa nacional para promover la calidad del servicio educativo, la presente investigación busca comprender las experiencias y percepciones de los clientes externos e internos (estudiantes y docentes) respecto a dicho proceso. De ese modo, se busca proporcionar evidencias que fortalezcan las buenas prácticas en el campo de la investigación científica, como efecto directo del proceso de licenciamiento.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar relación entre el licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a la investigación percibida por estudiantes y docentes en la Facultad de Educación de la UNMSM.

1.4.2. Objetivos Específicos

OE1: Determinar la relación entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión gestión y promoción de la investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM.

OE2: Determinar la relación entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión soporte a las actividades de investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Estudio

Respecto a los antecedentes nacionales, existe poco desarrollo de estudios que aborden la temática de los efectos del licenciamiento universitario en la gestión de la investigación; sin embargo, algunos tópicos relacionados toman como referencia la gestión universitaria en general y los servicios educativos. Algunas investigaciones relacionadas con el tema de investigación presente se exponen a continuación:

En la investigación de Velásquez et al. (2022), se explicó la naturaleza punitiva del proceso de licenciamiento universitario. Además, se analizó el licenciamiento con la finalidad de identificar sus efectos en las dimensiones académica y administrativa. Para desarrollar el estudio, se recurrió a un análisis detallado sobre el proceso de licenciamiento mediante un diseño exploratorio. En este estudio, se determinó que el proceso estuvo direccionado políticamente y que no cumplió con el propósito de cautelar la calidad del servicio educativo. Así mismo, se concluyó que el proceso se agenció de reglamentos para cesar universidades.

El estudio de Catacora y Mayta (2018) refirió que, con la creación de la Sunedu en el año 2014, las instituciones universitarias se vieron forzadas a replantear los factores relativos al servicio educativo que brindaban. Por ello, se han visto en la necesidad de someterse al proceso de licenciamiento para seguir brindando el servicio educativo. En este contexto, un número significativo de universidades han implementado órganos de alto nivel (vicerrectorados, direcciones, oficinas generales) para reconstruir procesos que se ajusten a la regulación y les permitan registrar investigadores y promover prácticas

investigativas en toda la comunidad académica. Sin embargo, la reacción de los involucrados ha sido progresiva.

La investigación de Ahumada (2020) señaló que, en el Perú, el licenciamiento es un proceso obligatorio para todas las universidades, ya sean públicas o privadas, así como también para aquellas nuevas universidades. Así mismo, a pesar de los cuestionamientos que se han generado en torno al licenciamiento, este ha procurado cumplir con asegurar la calidad educativa del sistema universitario que, si bien puede ser perfectible, resulta importante para dejar la política liberal del “dejar hacer y dejar pasar” y lograr que esta sirva para garantizar el desarrollo humano sostenible.

Por su parte, Gallegos (2017), en su análisis del proceso de licenciamiento y su impacto en la educación superior universitaria del Perú, describió el factor *investigación* como un aspecto principal. Al mismo tiempo, ha cuestionado la efectividad del proceso al preguntarse cómo la implementación de una regulación puede condicionar el funcionamiento regular de las instituciones de educación superior frente a los órganos de gobierno en una proporción injusta, lo que conlleva una vulneración de su autonomía.

Finalmente, la investigación de Shardin y Pineda (2023) respondieron al problema general sobre si existe relación entre licenciamiento institucional y calidad del servicio universitario en estudiantes de los últimos ciclos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae en 2020. El estudio evaluó la percepción estudiantil frente al proceso de licenciamiento y halló que los estudiantes encuestados creen firmemente que el licenciamiento universitario ha sido un aliciente para la continuidad de la mejora continua en la institución.

Respecto a los antecedentes internacionales, Flórez (2018) presentó en su tesis una propuesta de estructuración de procesos de investigación universitaria para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Colombia, bajo estándares de gestión de calidad. Como conclusiones, determinó que, al estructurar el abordaje del proceso de investigación, se logra identificar falencias y el nivel de cumplimiento de requisitos bajo una lista de cotejo. De igual modo, determinó que, para establecer los mecanismos de planeación estratégica que aborden los procesos de investigación, estos deben estar regulados bajo una norma de gestión de calidad.

La tesis de Ferreiro (2018) analizó la relevancia de los indicadores formulados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Utilizando modelos de regresión lineal y tras un análisis multivariado para determinar el grado de asociación entre indicadores, con las decisiones y años de acreditación, se construyó una base de datos con procesos de acreditación institucional que permitieron concluir que la acreditación es un indicador de calidad multifacético que debe buscarse como representación de la autoconciencia, control y gestión de la calidad de las instituciones y sus años. Sin embargo, este concepto requiere dejar en claro que la acreditación es un medio a través del cual las universidades pueden presentar sus programas educativos de manera creíble y que la cantidad de años que una institución ha sido acreditada es una fuerte señal de su calidad.

Finalmente, De Vincenzi (2017) buscó examinar los cambios que ocurrieron en las mejoras de calidad generadas por tres universidades argentinas privadas, establecidas en la década de 1990, y usó el lapso de tiempo entre dos evaluaciones de estas universidades como marco de referencia. Con un enfoque metodológico cualitativo, se seleccionó una población de 63 instituciones universitarias de gestión privada. Asimismo, se determinó que los cambios identificados en la infraestructura institucional se deben a

los mecanismos internos y externos que han sido trabajados con el involucramiento de las máximas autoridades universitarias. De igual modo, revelaron el incremento de recursos profesionales, técnicos y económicos para mantener los estándares de calidad en orden. Finalmente, el autor destacó que los casos estudiados han mejorado la calidad de las instituciones educativas universitarias en Argentina, bajo el establecimiento de estos indicadores.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Licenciamiento Universitario

De acuerdo con la Ley 30220 (Sunedu, 2014a), el licenciamiento es el proceso que tiene por finalidad verificar que las instituciones que ofertan educación superior universitaria cumplan con condiciones básicas de calidad (Ley 30220, 2014, Art. 13°). El proceso de licenciamiento alcanza a todas las universidades de gestión pública y privada, otorga una licencia temporal y renovable, y condiciona la continuidad del funcionamiento de la institución. Es decir, aquellas universidades que no cumplen con demostrar condiciones básicas de calidad no podrán seguir ofertando el servicio educativo y tendrán que cesar sus actividades ordenadamente.

El Modelo de Licenciamiento establece ocho condiciones básicas de calidad (CBC): (a) presencia de metas académicas, grados y títulos a otorgar, así como programas de estudio que les correspondan; (b) establecimiento imprescindible de una previsión económica y financiera de la institución que sea congruente con los objetivos trazados en sus instrumentos de planificación; (c) instalaciones y aparatos suficientes para el

desempeño de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros); (d) desarrollo de líneas de investigación y gestión de la calidad de producción científica, tecnológica y humanística; (e) certificación de que existe un número suficiente de instructores certificados en el personal, con al menos un 25 % que trabaje a tiempo completo; (f) confirmación de los servicios complementarios fundamentales (servicios médicos, sociales, psicopedagógicos, deportivos, entre otros); (g) disponibilidad de procedimientos de resolución de conflictos y búsqueda de empleo (bolsa de trabajo u otros); y (h) apertura de las instituciones educativas a través de sus propios portales web institucionales y de acceso a transparencia.

De acuerdo con la Sunedu (2015), este es un procedimiento requerido para que todas las instituciones de educación superior demuestren ante la autoridad correspondiente que cuentan con los recursos e infraestructura para brindar servicios educativos. En una línea similar, Cleary et al. (2019) lo describieron como un conjunto de procedimientos diseñados para mejorar la calidad educativa y cumplir con los estándares necesarios para operar un centro de investigación de nivel universitario. Por su parte, Orozco (2019) argumentó que la concesión de licencias está destinada principalmente a garantizar que los centros de estudiantes autorizados brinden servicios educativos de alta calidad. Es un conjunto de procedimientos por los que pasan las universidades, tanto públicas como privadas, para garantizar la seguridad de sus estudiantes y brindarles una educación de primer nivel, tal como argumentaron Moreira y Klueter (2020). Debido a que el objetivo final es garantizar que los estudiantes se beneficien de una educación de calidad, también se considera una herramienta para su seguridad.

Según Shahidan et al. (2019), las responsabilidades principales de una autoridad que otorga licencias incluyen garantizar que las instituciones de educación superior cumplan con los estándares mínimos para lograr lo siguiente: (a) calificaciones de la facultad, (b) supervisión de la investigación, (c) planta física, (d) prestación de servicios, y (e) concesión de licencias institucionales. De acuerdo con Pressman et al. (2019), esta organización supervisa el cumplimiento legal, ya que inspecciona de forma rutinaria la instalación de una investigación para asegurarse de que cumpla con sus obligaciones legales; mientras que Teixeira y Monteiro (2018) mencionaron que vigila y castiga. En consecuencia, si un centro de aprendizaje no sigue las reglas, es posible que se le niegue la licencia. Siguiendo a Ashraf et al. (2018), también maneja el Registro Nacional de Grados y Títulos, lo que permite hacer público el nivel de educación de cada profesional.

En la misma línea, Hamilton y Philbin (2020) afirmaron que las universidades tienen una gran obligación social, ya que son las principales responsables de capacitar a la fuerza laboral del mañana. Por lo tanto, la inversión en educación es relativamente vital para garantizar un sistema socioeconómico próspero y competitivo. La legislación que apoya la concesión de licencias universitarias busca estandarizar los procedimientos para establecer, operar y cerrar instituciones educativas de educación superior. En la misma línea, fomenta la mejora continua de los estándares educativos (Sunedu, 2014a).

Una educación de calidad, como apuntan Ruiz et al. (2019), destaca la necesidad de extender las ventajas a todas las etapas de la formación profesional. La responsabilidad institucional significa que el gobierno debe ofrecer fondos en beneficio de la comunidad académica. Además, capacitar y retroalimentar a los educadores es fundamental para su crecimiento profesional y el éxito de la institución en su conjunto, lo que contribuye significativamente con el valor del servicio educativo brindado (Montero, 2021). Las

instituciones de educación superior tienen la obligación de preparar a los miembros de su facultad para hacer un uso efectivo de los fondos públicos a fin de inculcar comportamientos morales deseables en los estudiantes (Grunauer et al., 2019).

La Sunedu (2015) estableció las siguientes dimensiones e indicadores con respecto a la evaluación de la licencia universitaria: (a) dimensión 1 o planes de programas académicos, (b) dimensión 2 u oferta educativa alineada a los planes y fines propuestos, (c) dimensión 3 o infraestructura y equipamiento adecuado a los programas académicos, (d) dimensión 5 o disponibilidad de personal docente calificado, (e) dimensión 6 o servicios complementarios de las instituciones universitarias, (f) dimensión 7 o mecanismo de inclusión al mercado laboral de usuarios y egresados (bolsa de trabajo y otros), y (g) dimensión 8 o transparencia universitaria.

2.2.2. Dimensión 4: Líneas para la Investigación Científica

Las instituciones de educación superior se encuentran obligadas a fomentar la investigación por parte de sus profesores y estudiantes por igual, ya que es la fuente tanto de información fresca como de avance científico. Se concibe cuando un estudiante asume el papel de investigador, selecciona un tema de interés de cualquier campo académico y lo trabaja de acuerdo con los procedimientos y estándares para dicho proyecto, al mismo tiempo que lo enriquece teóricamente.

Líneas de Investigación. La investigación es parte vital y obligatoria de la misión de toda universidad, por lo que las reglas, normas y procesos de la institución deben reflejarla. El funcionario de más alto rango de una universidad debe tener un doctorado

y ser responsable de supervisar un departamento y una oficina de investigación. Las líneas de indagación son esenciales a nivel universitario. De igual modo, es importante realizar un contrato que asegure que se ha establecido la financiación de todo el personal necesario para llevar a cabo el estudio. En todas las universidades, debe existir un código de ética para la investigación. Finalmente, las políticas para salvaguardar la investigación de la universidad, patentes y otros elementos de producción científica son un componente esencial de toda institución educativa del nivel superior.

Docentes Investigadores. Los docentes de Concytec están obligados a registrarse en la DINA y participar en un grupo de investigadores para dar mayor credibilidad a la orientación que brindan a los estudiantes de una institución. Además, esta se encuentra obligada a mantener un documento que detalle las actividades de investigación de los miembros de su facultad.

Registro de Documentos y Proyectos Orientados a la Investigación. Los documentos tales como tesis, informes de investigación y publicaciones científicas deben almacenarse en el depósito correspondiente al establecimiento educativo, el cual está obligado a llevar un registro de las actividades de investigación realizadas en sus instalaciones. El establecimiento educativo tiene que llevar un registro de todas las iniciativas de investigación en las que se está trabajando actualmente. Debido a que todo el proceso estructurado por la Sunedu en sí mismo es un sistema, se revisa brevemente esta variable.

2.2.3. Teoría General de Sistemas

Respecto a la teoría general de sistemas, Bertalanffy la formuló alrededor de la década de 1940 con la intención de presentar fundamentos prácticos y teóricos a las ciencias sociales y naturales. También es conocida como teoría de sistemas y corresponde al estudio interdisciplinario de los sistemas en general, cuyo propósito es estudiar los principios aplicables a los sistemas en cualquier nivel en todos los campos de investigación (Bertalanffy, 1986). Esta teoría allanó el camino para un avance significativo en el razonamiento lógico, así como un cambio en la perspectiva de uno sobre el pensamiento y la realidad. El cambio se centró en observar más de cerca el nivel psicológico, lo que condujo a una explicación acerca de la interacción humana, su psicología y la forma en que se organiza dentro de un campo particular de desarrollo (Bertalanffy, 1989).

Los sistemas se definen en este contexto como el conjunto de elementos que interactúan entre sí y se articulan para llevar a cabo un objetivo común. Además de las características estructurales (límites, factores, componentes, comunicación, interacción y mensajes) y funcionales (características únicas de la estructura organizativa del sistema y el método de desarrollo), también se puede declarar que un sistema se compone de una serie de elementos adicionales o aspectos.

Se pueden reconocer algunos niveles de complejidad en esta teoría, debido a la naturaleza de sus componentes, que incluyen lo siguiente: (a) sistema, que es cualquier cosa que se refiera al total, pero de manera consistente (por ejemplo, familia, escuela, ciudad); (b) supra sistema, que es el espectro que engloba o circunda todo sistema (por ejemplo, familia extensa, gente de la vecindad y amigos); y (c) subsistemas, que hace

referencia a cada componente que forma parte del sistema (por ejemplo, cómo las personas son una ilustración de ello).

Aspectos Relativos a la Gestión. Se ha propuesto analizar la aplicación de los principales métodos de investigación en la teoría de la gestión, porque “la actividad investigadora en el medio es muy escasa y necesita ser desmitificada” (Martínez, 1997, p. 49). De igual modo, es necesario el análisis, porque “como personal involucrado en el área de gestión de organizaciones, debemos comprometernos creativamente encontrar diferentes caminos (métodos) para avanzar en el conocimiento del comportamiento gerencial de las organizaciones en el país” (Martínez, 1997, p. 49).

Las técnicas de investigación de la teoría de la gestión se convierten en un recurso valioso para el investigador, ya que brindan suficiente espacio para la innovación, lo que le permite elegir el medio, que es la ruta o el destino de su estudio. El destino corresponde a la teoría de la metodología. Las técnicas utilizadas en la investigación científica se basan en una combinación de experiencia, lógica e intuición; mientras que las utilizadas en las ciencias sociales se consideran más factuales, ya que se basan en la observación del comportamiento de la unidad o muestra de estudio en relación con la sociedad, que corresponde a la realidad y experiencia.

Investigación Científica como Proceso. El proceso de investigación científica en las universidades cumple un doble propósito: primero, ayuda a formar las habilidades de los profesionales, y segundo, se convierte en una vía óptima que contribuye a buscar alternativas de solución a los problemas complejos que presenta la sociedad actual.

Adicionalmente, es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que facilitará caminos lógicos con el conocimiento científico. Dicho de otro modo, significa que el proceso de investigación científica es de suma trascendencia para evaluar el camino que llevó al enriquecimiento de esta información (Álvarez, 2004). Al respecto, Álvarez (2004) enfatizó en lo siguiente:

[...] cuando se utiliza como instrumento el conocimiento científico, la metodología de la investigación sirve como lógica para el desarrollo del proceso para su solución, y el objetivo de la investigación científica es la creación o descubrimiento de nuevos conocimientos, con la ayuda de los cuales se pueden resolver los problemas. Como resultado, todo el proceso de investigación científica se transforma en un proceso que ayuda racionalmente al desarrollo del hombre y que permite buscar alternativas de solución a los complejos problemas que presenta la sociedad y la realidad. (p. 16)

2.2.4. Investigación Universitaria

Se destaca la importancia de crear y difundir información en beneficio de la sociedad, ya que la investigación científica está orientada a ser puesta en práctica. Esto implica una fuerte dedicación al crecimiento y prosperidad de la sociedad, abogando por la economía y promoviendo un estilo de vida basado en la democracia, apreciación cultural y administración ambiental.

Por su parte, Garbizo et al. (2021) formularon premisas para el crecimiento de la investigación a partir de la universalización. Al respecto, señaló que la actividad de investigación debe estar enfocada hacia la adición al conocimiento científico y al avance

del esfuerzo humano en general (Garbizo et al., 2021). De igual modo, comprende los siguientes tres ámbitos: (a) político, en cuanto al fortalecimiento de la práctica democrática, base para promover y organizar el desarrollo institucional, local, regional, nacional e internacional; (b) social, en términos de compromiso con personas y organizaciones para resolver problemas críticos en el proceso de vislumbrar y construir el futuro; y (c) cultural, en lo que concierne a la producción de representaciones, valores y patrones de conductas favorables a la cooperación (Garbizo, 2021).

También, deberá determinarse la correcta estructura organizativa y administrativa para la realización de las investigaciones. Esto puede ser a nivel de programa, instituto, unidad, líneas, entre otros. Dentro de la educación superior universitaria, estos se presentan o se manejan de acuerdo con su realidad, que debe ser la instancia designada para coordinar las investigaciones.

El proceso de crear, verificar, compartir y aplicar es objeto de la investigación universitaria e implica una gestión específica. A continuación, se utilizará este contexto para esbozar la difusión de la información que producen estos establecimientos:

Momento 1: Generación del Conocimiento en las Universidades. El llamado conocimiento científico es creado por individuos, equipos, departamentos y universidades. La ciencia es un cuerpo de información sistemática y explícita que se transmite a través de conferencias y congresos científicos, así como de publicaciones de alcance regional, nacional y mundial, que satisface los requisitos de demarcación científica. Esta información puede permanecer informalmente retenida o codificarse sistemáticamente; es decir, puede originarse en lecciones planificadas previamente o en

conversaciones informales entre profesores y estudiantes, entre investigadores y sus comités de tesis, o entre oradores públicos y sus audiencias. Para sistematizar y ampliar esta información y para fomentar la interacción y el interaprendizaje, se puede requerir la realización de conferencias, entre otras medidas. Los sistemas de conocimiento pueden desarrollarse, sustentarse adecuadamente y basarse en los desafíos del aquí y ahora (Rogerio, 2009).

Momento 2: Validación y Pertinencia. Toda información científica debe someterse a pruebas rigurosas para establecer la verificabilidad de sus hipótesis y, por extensión, su validez científica y significado social. Esta llamada validez científica consiste en evitar que se desarrolle información rigurosa y metódica para ponerla en términos de comunicabilidad y confiabilidad en las diferentes comunidades científicas, empresas, organismos públicos y privados y sociedades científicas. Toda la información importante, que sea de ayuda para los grupos sociales con los que se comunica y valiosa para la ciencia y el conocimiento, debe ser tomada en consideración a la hora de valorar la significación de los hallazgos.

Momento 3: Difusión. La difusión del conocimiento implica compartir los hallazgos de los estudios con la comunidad académica y más allá; en particular, con la comunidad científica y otras organizaciones vinculadas con el descubrimiento. Los futuros académicos se beneficiarán con los congresos, reuniones, discusiones y debates. La creación o distribución de publicaciones periódicas, sitios web, conferencias científicas y otros tipos de redes en línea contribuyen con la difusión de la información

científica. En el mediano plazo, esto puede lograrse de manera que promueva el intercambio de información sin descuidar el respaldo de todos los niveles de gobierno.

Momento 4: Transferencia. Las universidades y otras instituciones científicas deben tener en cuenta varios factores para que se produzca el desarrollo del conocimiento. De ese modo, podrán apropiarse de toda la información una vez desarrolladas y comprobadas su hipótesis, así como de los recursos para mejorar los entornos de investigación en colaboración con otros actores sociales para potenciar todo el ciclo de creación, validación, difusión y transferencia del conocimiento. El asesoramiento, las consultas, la creación de cursos y talleres y la ejecución de proyectos deben ser tomados en cuenta sistemáticamente como parte de la misión de la institución para contribuir con la solución de problemas en otras organizaciones y en la sociedad en general.

2.3. Definición de Términos Básicos

A continuación, se describirán los términos básicos que intervienen en el desarrollo del estudio.

2.3.1. Calidad

La calidad se refiere a la cantidad, grado o condición de algo con respecto a los requisitos o estándares establecidos (Martínez et al., 2020).

2.3.2. Calidad Educativa

En el ámbito educativo, la calidad se relaciona con la pertinencia, efectividad y eficiencia de los procesos y resultados educativos (Martínez et al., 2020).

2.3.3. Gestión

La gestión es el proceso de administración, coordinación y control de recursos y actividades en una organización, con el propósito de alcanzar sus objetivos y cumplir con sus funciones. En el ámbito educativo, la gestión puede referirse a la administración de instituciones educativas, la coordinación de procesos educativos y la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa (Huapaya, 2019).

2.3.4. Investigación

La investigación es el proceso sistemático y organizado de recopilación, análisis y síntesis de información con el objetivo de establecer hechos, principios o generalizaciones nuevos o válidos (García et al., 2018).

2.3.5. Licenciamiento

El licenciamiento es un procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan con las condiciones básicas de calidad (CBC) para su funcionamiento y asegurar la calidad de la educación superior (Sunedu, 2015).

2.3.6. Proceso

Un proceso es una secuencia ordenada de acciones o pasos llevados a cabo para alcanzar un objetivo específico. En el ámbito educativo, los procesos pueden incluir la planificación, implementación y evaluación de actividades de enseñanza y aprendizaje, así como la gestión y mejora continua de la calidad educativa (Huapaya, 2019).

2.4. Hipótesis

De acuerdo con la RAE (2023), una hipótesis es aquella afirmación que se establece de forma provisoria y que conforma la base de una investigación, la cual puede confirmar o negar su validez. A continuación, se exponen la hipótesis general y las hipótesis específicas de este estudio.

2.4.1. Hipótesis General

El licenciamiento universitario se relaciona de forma directa y significativa con la calidad educativa referente a la investigación percibida por estudiantes y docentes en la Facultad de Educación de la UNMSM.

2.4.2. Hipótesis Específicas

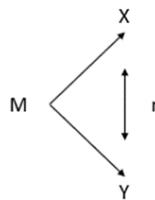
H_{E1} : Existe una relación significativa entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión gestión y promoción de la investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM.

H_{E2} : Existe una relación significativa entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión soporte a las actividades de investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. Nivel, Tipo y Diseño de la Investigación

La presente investigación es de nivel básico (investigación básica), de tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental. El diseño de la investigación se grafica bajo el siguiente esquema:



Donde:

M: Muestra.

X: Observación de la variable 1.

Y: Observación de la variable 2.

3.2. Variables

3.2.1. Definición Conceptual de la Variable

Variable 1: Licenciamiento Universitario en su Dimensión Líneas de Investigación. Es el procedimiento obligatorio para todas las universidades del país, a través del cual cada casa de estudios debe demostrar ante la Sunedu que cumple con las

condiciones básicas de calidad (CBC) para poder brindar el servicio educativo. Respecto a su dimensión *líneas de investigación*, esta corresponde al conjunto de mecanismos que la institución educativa dispone para promover actividades de investigación que involucren a docentes y estudiantes para la generación de conocimiento científico. A continuación, se detallarán sus dimensiones:

Líneas de Investigación. Es el conjunto de mecanismos de gestión relacionados con la existencia de regulación interna, órganos de gestión y campos disciplinares de estudio que maneja la universidad de acuerdo con sus actividades de investigación científica.

Docentes que Realizan Investigación. Es el conjunto de mecanismos de gestión relacionados con la existencia de un registro formal de docentes de la universidad que desarrollan actividades de investigación y que, al mismo tiempo, cuentan con registro DINA.

Registro de Documentos y Proyectos de Investigación. Es el conjunto de mecanismos de gestión relacionados con la existencia de un registro formal de documentos de investigación, proyectos y publicaciones.

Variable 2: Percepción de la Calidad Educativa. Concierno a la percepción de los usuarios del servicio educativo acerca de la investigación que se realiza en la Facultad de Educación de la UNMSM. A continuación, se especificará sus dimensiones:

Gestión de la Investigación. Es la percepción de los usuarios del servicio educativo sobre la eficacia de los procesos y estructuras administrativas relacionadas con la investigación, que incluyen la evaluación de la planificación, coordinación y ejecución de actividades de investigación, la asignación de recursos y el apoyo institucional.

Marco Normativo para el Desarrollo de la Investigación. Se refiere a la recepción de los usuarios del servicio educativo sobre la existencia y aplicabilidad de normativas y políticas que rigen el desarrollo de la investigación, lo que incluye aspectos como la claridad de las reglas, la transparencia en la toma de decisiones y la consistencia con estándares éticos y académicos.

Perfil del Docente Investigador. Atañe a la percepción de los usuarios del servicio educativo acerca de las habilidades, competencias y compromiso investigativo de los docentes, así como de la evaluación de la formación académica, experiencia en investigación, participación en proyectos y capacidad para transmitir el conocimiento.

3.2.2. Definición Operacional de las Variables

En la Tabla 3.1, se muestra la matriz de operacionalización de variables.

Tabla 3.1*Matriz de operacionalización de las variables (1 de 2)*

Variables	Sub Variables o Dimensiones	Indicadores	Fuente de Datos	Instrumento para el Recojo de Datos
Licenciamiento universitario en su dimensión <i>líneas de investigación</i>	Líneas de investigación	Existencia de políticas, normas y procedimientos para el fomento de la investigación	Docentes de la Facultad de Educación de la UNMSM	Instrumento 1: Entrevista semiestructurada para determinar los efectos del licenciamiento en cuanto al desarrollo de la investigación científica en la Facultad de Educación
		Existencia de un órgano especializado cuyo responsable tiene grado de doctor		
		Existencia de código de ética para la investigación		
		Existencia de políticas de protección de la propiedad intelectual		
	Docentes que realizan investigación	Registro de docentes que realizan investigación y cuentan con perfil en DINA		
Registro de documentos y proyectos de investigación	Existencia de registro de documentos de investigación o repositorio	Existencia de registro de proyectos de investigación en proceso de ejecución		

Tabla 3.2*Matriz de operacionalización de las variables (2 de 2)*

Variables	Sub Variables o Dimensiones	Indicadores	Fuente de Datos	Instrumento para el Recojo de Datos
Calidad educativa referente a la investigación científica	Gestión de la investigación	Acceso a documentos de gestión de la investigación	Estudiantes y egresados de la Facultad de Educación de la UNMSM	Instrumento 2: Encuesta a estudiantes sobre percepción de la <i>calidad educativa referente a la investigación científica</i>
		Promoción de la investigación y difusión de resultados		
		Participación en proyectos de investigación		
		Fomento de la investigación interdisciplinaria		
	Soporte a las actividades de investigación	Acceso a recursos bibliográficos		Encuesta a egresados sobre percepción de la <i>calidad educativa referente a la investigación científica</i>
		Acceso a infraestructura especializada		
		Asesoría especializada por parte de docentes investigadores		
		Acceso a formación para el desarrollo de la investigación		
		Acceso a financiamiento para proyectos de investigación		

3.3. Limitaciones

Durante la investigación, surgieron dos limitaciones que fueron abordadas en su totalidad para evitar complicaciones y se presentan a continuación: (a) las fuentes de consulta bibliográfica utilizadas para el presente análisis son de libre acceso y constituyen la única fuente de información para el planteamiento del problema, la inclusión de antecedentes y el desarrollo de las bases teóricas; y (b) el acceso a la información institucional representó una limitación importante, debido a que un volumen significativo de la documentación relacionada con gestión de la calidad no está a disposición del público general.

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población

La población está conformada por usuarios (estudiantes y egresados) y docentes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

3.4.2. Muestra

Caracterización de la Muestra. La muestra de estudio es no probabilística por acceso y está compuesta por 93 usuarios de los servicios educativos de la Facultad de Educación de la UNMSM (entre estudiantes y egresados) y cinco docentes de la Facultad de Educación de la UNMSM. En la Tabla 3.2, se expone la composición de la muestra.

Tabla 3.2*Muestra*

	Participantes	Cantidad	Total
Estudiantes	Grupo 1	50	
	Grupo 2	43	93
Docentes		5	5

Criterios de Inclusión.

Usuarios. Se seleccionaron dos grupos de usuarios del servicio educativo en el nivel de pregrado de los programas de estudios que oferta la Facultad de Educación de la UNMSM. Para ello, se tomó en consideración lo siguiente: (a) se incluyó a los estudiantes que, en la actualidad, son afectados por los cambios institucionales producto del proceso de adecuación para el licenciamiento y vienen cursando estudios de pregrado; y (b) se incluyó a egresados que desarrollaron sus estudios de pregrado entre 2013 y 2017, antes y durante el proceso de adecuación con fines de licenciamiento de la UNMSM. La composición de estos grupos responde a la intención del presente estudio de determinar el impacto de la adecuación institucional en la calidad del servicio educativo respecto a la investigación.

Docentes. Para la presente investigación, se tomó en cuenta las percepciones de un grupo de docentes que participa de la oferta del servicio educativo en el nivel de pregrado de los programas de estudios que oferta la Facultad de Educación de la

UNMSM. Los docentes fueron seleccionados según estos dos criterios de inclusión: (a) haber ejercido la docencia en la Facultad de Educación de la UNMSM desde el 2013 a la actualidad en calidad de contratado u ordinario; y (b) haber atestiguado el proceso de adecuación con fines de licenciamiento.

3.5. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos

Para recabar la información, fueron empleadas técnicas e instrumentos de investigación.

3.5.1. Técnicas para la Recolección de Datos

Debido a que la presente investigación cuenta con una metodología mixta, las técnicas de recolección y análisis de datos se consideraron en función de cada una de las fases: cualitativa y cuantitativa.

Para la fase cualitativa del estudio, se emplearon entrevistas semiestructuradas que aportaron una visión detallada sobre las percepciones y experiencias de los participantes, que permitieron explorar aspectos relativos a las variables de estudio. Los datos se analizaron a través de una matriz de triangulación. Para ello, se comparó las respuestas de los participantes y se agrupó los discursos en subcategorías que, posteriormente, se organizaron para dar respuesta a los objetivos específicos.

Para la fase cuantitativa, se empleó una encuesta. Los resultados de la encuesta a los participantes del estudio se organizaron en una base de datos y fueron analizados a través de software IBM SPSS V.24.0. Durante el análisis de los datos, se aplicaron

pruebas estadísticas para determinar estadísticos descriptivos y pruebas de correlación que responden al objetivo general y a los objetivos específicos.

3.5.2. Instrumentos para la Recolección de Datos

Instrumento 1. Se titula Entrevista semiestructurada para determinar los efectos del licenciamiento en cuanto al desarrollo de la investigación científica en la Facultad de Educación de la UNMSM. Dicho instrumento cuenta con las siguientes características:

Objetivo. Su objetivo es determinar los efectos del licenciamiento institucional en cuanto al desarrollo de la investigación científica en la Facultad de Educación de la UNMSM a través de la perspectiva de los docentes.

Unidad de Análisis. Su unidad de análisis está compuesta por docentes de la Facultad de Educación de la UNMSM.

Técnica de Recolección de Datos. La técnica aplicada es la entrevista semiestructurada.

Enfoque del Instrumento. El enfoque del instrumento es cualitativo.

Instrumento 2. Se titula Encuesta sobre percepción de los estudiantes y egresados sobre la *calidad educativa referente a la investigación científica*. Dicho instrumento cuenta con las siguientes características.

Objetivo. Su objetivo es determinar la percepción de la calidad de la gestión de la investigación científica en la Facultad de Educación de la UNMSM a través de la perspectiva de los usuarios (estudiantes y egresados).

Unidad de Análisis. Su unidad de análisis está compuesta por los usuarios del servicio educativo de la Facultad de Educación de la UNMSM (estudiantes).

Técnica de Recolección de Datos. La técnica aplicada es la encuesta.

Enfoque del Instrumento. El enfoque del instrumento es cuantitativo.

3.6. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

3.6.1. Validez

Para determinar la validez del instrumento 1 (entrevista semiestructurada para determinar los efectos del licenciamiento en cuanto al desarrollo de la investigación científica en la Facultad de Educación de la UNMSM), del instrumento 2 (encuesta a estudiantes sobre

percepción de la *calidad educativa referente a la investigación científica*) y del instrumento 3 (encuesta a egresados sobre percepción de la *calidad educativa referente a la investigación científica*), se empleó la técnica del juicio de expertos.

Asimismo, la evaluación se desarrolló de acuerdo con los siguientes criterios: (a) claridad, (b) objetividad, (c) actualidad, (d) organización, (e) suficiencia, (f) intencionalidad, (g) consistencia, (h) coherencia, (i) metodología y (j) aplicabilidad.

Finalmente, la evaluación de los instrumentos fue desarrollada por tres expertos especialistas en metodología de la investigación científica, cuyos resultados se exponen en la Tabla 3.3.

Tabla 3.3

Resultado de la evaluación por expertos (1 de 2)

Criterio	Experto 1		Experto 2		Experto 3	
	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación
Instrumento 1						
Claridad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Objetividad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Actualidad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Organización	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Suficiencia	8	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Intencionalidad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Consistencia	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Coherencia	8	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Metodología	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Aplicabilidad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Resultado/ Conclusión	100	Puede ser aplicado.	100	Puede ser aplicado.	100	Puede ser aplicado.

Tabla 3.3*Resultado de la evaluación por expertos (2 de 2)*

Criterio	Experto 1		Experto 2		Experto 3	
	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación
Instrumento 2: V1						
Claridad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Objetividad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Actualidad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Organización	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Suficiencia	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Intencionalidad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Consistencia	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Coherencia	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Metodología	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Aplicabilidad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Resultado/ Conclusión	100	Puede ser aplicado.	100	Puede ser aplicado.	100	Puede ser aplicado.
Instrumento 2: V2						
Claridad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Objetividad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Actualidad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Organización	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Suficiencia	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Intencionalidad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Consistencia	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Coherencia	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Metodología	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Aplicabilidad	10	Conforme	10	Conforme	10	Conforme
Resultado/ Conclusión	100	Puede ser aplicado.	100	Puede ser aplicado.	100	Puede ser aplicado.

De acuerdo con los resultados anteriores, se infiere la validez con constructo del instrumento y, en consecuencia, este puede ser aplicado.

3.6.2. Confiabilidad

Para determinar la confiabilidad del instrumento 2 (encuesta a estudiantes y egresados sobre percepción de la *calidad educativa referente a la investigación científica*), se identificó el coeficiente de consistencia interna a través de la prueba Alfa de Cronbach.

Para el instrumento 2 (V1), se determinó que existe un coeficiente de consistencia interna de 0,655 ($\alpha > 0,6$) tras evaluar los 10 reactivos que conforman el instrumento. Por tanto, se infiere que existe un nivel aceptable de confiabilidad.

Para el instrumento 2 (V2), se determinó que existe un coeficiente de consistencia interna de 0,625 ($\alpha > 0,6$) tras evaluar los 10 reactivos que conforman el instrumento. Por tanto, se infiere que existe un nivel aceptable de confiabilidad.

En consecuencia, ambos instrumentos pueden ser aplicados considerando que los resultados guarden la consistencia y rigor necesarios para el desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO IV. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo, se abordaron aspectos de identidad y contexto sobre la Facultad de Educación de la UNMSM como institución pública que oferta el servicio educativo en el nivel universitario. Así mismo, se abordó la descripción y el análisis de los resultados obtenidos de los distintos medios aplicados para el recojo de datos, tanto para el estudio cualitativo (entrevistas) como para el estudio cuantitativo (encuestas).

Por un lado, se abordaron aspectos relativos a la variable *licenciamiento universitario* en su dimensión *líneas de investigación*, a través de entrevistas a docentes y con la finalidad de determinar los efectos del Proceso de Licenciamiento sobre categorías relativas a la gestión de la investigación. Al mismo, tiempo, el análisis cuantitativo tomó como insumo los resultados del análisis cualitativo y desarrolló una comparación entre la percepción de la variable *calidad educativa referente a la investigación* en usuarios que recibieron el servicio educativo antes y después de dicho proceso.

4.1. Breve Reseña Histórica de la Facultad

En cumplimiento del artículo 67° de la Ley 10555, el 6 de mayo de 1946 se fundó la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La sesión inaugural estuvo encabezada por el doctor Pedro Dulanto, quien posteriormente se convertiría en el primer decano electo. Junto a él, destacados profesionales como los doctores José Jiménez Borja y Carlos Cueto Fernandini formaron parte de esta importante iniciativa.

Esta ceremonia sencilla marcó el comienzo de la Facultad de Educación, que se esperaba tuviera un impacto significativo en el desarrollo cultural del país. Se concebía como un espacio promotor de la ciencia y el espíritu pedagógico, especialmente enfocado en abordar los desafíos relacionados con la enseñanza secundaria en el Perú.

Posteriormente, la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se consolidó como un referente en la formación de profesionales comprometidos con la educación y la pedagogía en el país. Bajo la dirección del doctor Pedro Dulanto, se estableció el objetivo principal de abordar y solucionar los desafíos educativos de la enseñanza secundaria en el Perú.

A lo largo de los años, la facultad se convirtió en un punto de encuentro y colaboración entre destacados profesores y estudiantes comprometidos con la transformación del sistema educativo peruano. Para ello, se implementaron programas de estudio actualizados y se promovió la investigación pedagógica como una herramienta fundamental para el desarrollo de nuevas metodologías y enfoques educativos.

La influencia de la Facultad se extendió más allá de las aulas universitarias, ya que sus egresados desempeñaron roles importantes en instituciones educativas de todo el país. Su enfoque en la formación de docentes capacitados y comprometidos contribuyó a mejorar la calidad de la enseñanza en diferentes niveles educativos.

Además, la facultad de Educación fomentó activamente la participación en proyectos sociales y comunitarios, y fortaleció los vínculos entre la academia y la sociedad. A través de programas de extensión, se brindó apoyo pedagógico a escuelas y comunidades, se desarrollaron iniciativas de inclusión educativa y se impulsaron acciones para mejorar la equidad y la calidad educativa en todas las regiones del país.

En la actualidad, la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos continúa su labor de formación de profesionales comprometidos con la educación, adaptándose a los desafíos del siglo XXI. Ha incorporado las tecnologías de la información y la comunicación en su currículo, y preparado a los futuros docentes para enfrentar los retos de una sociedad cada vez más globalizada y digitalizada.

4.2. Licenciamiento de la Facultad de Educación de la UNMSM

En el contexto del licenciamiento universitario en el Perú, la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se enfrenta a los desafíos y requisitos establecidos por los organismos reguladores. Ha implementado mejoras en su infraestructura, recursos humanos, planes de estudio, investigación y gestión institucional para asegurar altos estándares de calidad.

La facultad ha fortalecido la formación continua de su cuerpo docente, estableciendo alianzas estratégicas con otras instituciones educativas y organizaciones del sector. Estas alianzas contribuyen a enriquecer sus programas académicos, fomentar la investigación colaborativa y fortalecer su proyección social.

Durante el proceso de licenciamiento universitario, la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha demostrado su compromiso con la mejora continua y la excelencia académica. A través de la implementación de planes de acción, el cumplimiento de estándares de calidad y la participación en evaluaciones externas, busca mantener su prestigio y su influencia en el ámbito cultural y educativo del Perú.

Finalmente, la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde su fundación en 1946, se ha consolidado como una institución líder en la formación de profesionales de la educación. Su influencia en los destinos culturales y educativos del país se ha mantenido a lo largo del tiempo, y se ha adaptado a los desafíos y exigencias actuales del licenciamiento universitario.

4.3 Análisis de datos

El análisis de ambas variables se desarrolló en función a métodos cualitativos y cuantitativos. La variable *licenciamiento universitario*, en su dimensión *líneas de investigación*, fue analizada cualitativamente a través de resultados obtenidos en entrevistas semiestructuradas (instrumento 1). Posteriormente, se analizaron los resultados de la variable *calidad educativa*, referente a la investigación mediante los resultados obtenidos en encuestas (instrumento 2 e instrumento 3).

4.3.1. Análisis de la Variable Licenciamiento Universitario en su Dimensión Líneas de Investigación

En el estudio cualitativo, se analizará la variable *licenciamiento universitario* en su dimensión *líneas de investigación*, con la finalidad de desarrollar el primer objetivo específico de la presente investigación. En este primer estudio, se recabó información relativa a la variable 1 a través de una entrevista semiestructurada a una muestra de docentes de la Facultad de Educación de la UNMSM, compuesta por (a) un docente de pregrado (docente de iniciales J. P.), (b) un docente de posgrado (Dr. Víctor Izaguirre) y

(c) dos docentes que ejercen cargos administrativos (Dra. Esther Velarde, directora de la E. P. E. y Dr. Miguel Inga, decano de la F. E.), lo que da un total de cuatro participantes.

Las entrevistas a los participantes se desarrollaron según un guion de entrevista semiestructurada (ver Anexo C), elaborado a partir de lo expuesto en la matriz de operacionalización de variables (ver Tabla 3.1). Durante el desarrollo de las entrevistas, la información fue registrada en formato audiovisual y, posteriormente, fue transcrita y procesada. A continuación, se presentan los resultados de estas entrevistas:

Categoría 1.1. Líneas de Investigación. Respecto a la existencia de políticas, normas y procedimientos para el fomento de la investigación, los participantes consideran que, durante el proceso de adecuación para el licenciamiento, no se desarrollaron cambios significativos, ya que la Universidad y sus facultades ya contaban con órganos dedicados a la investigación a nivel general y específico. Estos órganos mantenían normativas y estructuras de gestión que orientaban los procesos de investigación, por lo que los cambios fueron poco significativos. Al respecto, el Dr. Izaguirre mencionó lo siguiente:

[...] En el caso de San Marcos, la verdad no hubo mayor cambio [...], porque San Marcos ya estaba organizada. Tenía desde hace varios años atrás un Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, lo que establece las políticas y lineamientos generales para investigación. Entonces, cambios grandes a raíz del licenciamiento, no ha habido.

Entre las modificaciones a los procesos de gestión de la investigación, se han llevado a cabo cambios que delimitan los procesos de sustentación de tesis para optar por grados y títulos, así como las directivas para la inclusión de las asignaturas curriculares

dedicadas a la investigación científica en los últimos ciclos de los programas que oferta la Facultad de Educación de la UNMSM. Sobre ello, dos de los participantes del estudio intervinieron. Por un lado, el Dr. Inga mencionó lo siguiente: “[...] yo no vi mucho cambio [...] se trató de ordenar un poco lo que era la documentación respectiva. [...] se ha formalizado, se ha respetado más las formas de lo implica el proceso de sustentación”. Por otro lado, la Dra. Velarde señaló que “[...] ya esa idea que el profesor tiene que ser investigador [...] ha entrado con fuerza en la Facultad. No solamente a través del Instituto de Investigaciones, sino también por medio de las asignaturas que son Trabajo de Investigación I y II”. Ambos, coincidentemente, son las autoridades vigentes de la Facultad de Educación.

Respecto a la necesidad de contar con un responsable de los órganos dedicados a investigación científica que ostenten el grado de doctor, dos de los participantes del estudio consideraron que esto no debe ser imperativo. Por su parte, el docente con iniciales J. P. mencionó lo siguiente:

Yo creo que es necesario [...] que sea referente, referente en cuanto a esa síntesis de experiencia, de publicaciones y también de gestión [...] yo creo que ahí también entra un tema personal, un tema también de empatía, un tema de experiencia, liderazgo, hasta también de contacto a nivel nacional e internacional.

Sumado a lo anterior, el Dr. Izaguirre indicó esto: “Yo creo que no, porque los doctores pueden ser muy buenos, pero no necesariamente tener experiencia de gestión. [...] Muy pocos investigadores, por lo general, los que tienen el grado de doctor, tienen también la competencia para la gestión”. Ambos coinciden en que son más importantes

algunas cualidades relativas a la gestión que el grado académico no necesariamente garantiza, sino otros factores como la experiencia, empatía y competencia en gestión.

Al mismo tiempo, y en contraposición, los otros dos participantes del estudio sí consideraron que la presencia de un responsable del órgano de investigación con grado de doctor es necesaria, debido a que la experiencia como investigador lo faculta para ejercer el liderazgo a través del ejemplo y la autoridad moral. Por su parte, el Dr. Inga afirmó lo siguiente:

[...] yo inicialmente pensaba que no necesariamente tenía que ser grado de doctor, podría ser grado de magíster. [...] mi idea inicial cambió. Entonces dije, sí, me parece que el grado de doctor, por lo menos te da un crédito de que, por lo menos, ha sido dos investigaciones.

Mientras tanto, la Dra. Velarde añadió esto:

Sí, es muy importante, porque ellos tienen que ser el ejemplo [...]. Tienen que ser investigadores con grado de doctor. [...] Creo que sí, porque eso le da autoridad moral a la persona para que pueda dirigir, sino ¿qué cosa podrías organizar si tú no has logrado [...].

Respecto a la existencia de un código de ética para la investigación, uno de los participantes, el Dr. Izaguirre, aseguró que los documentos normativos sobre ética en la investigación ya existían antes del proceso de adecuación para el licenciamiento, con lo cual sólo se requería modificar “unos detalles”. Otro participante aseguró que lo que existía eran “reglamentos del docente investigador” y no un código de ética como tal, ya que recién durante la adecuación se implementó: “No, esos documentos ya se tenían. Tal vez se puso más énfasis en esos detalles”. Sumada a esta afirmación, el Dr. Inga comentó

que “[...] recién se ha tenido que hacer el código de ética. Lo que había eran algunos reglamentos del docente investigador en algunas facultades”. En síntesis, los documentos que hacían las veces de código de ética para la investigación eran reglamentos dirigidos al docente que desarrollaba actividades de investigación. Con la adecuación, se formalizó el código de ética para la investigación propiamente dicho.

Respecto a las políticas de protección a la propiedad intelectual, destaca la implementación del sistema de evaluación de originalidad en el proceso de presentación de productos académicos para optar por grados y títulos. Tres de los participantes, el Dr. Izaguirre, el Dr. Inga y la Dra. Velarde, afirmaron que la implementación del sistema de evaluación de originalidad asegura un respeto por la propiedad intelectual. En la misma línea, el Dr. Izaguirre mencionó la existencia de cursos de integridad científica: “[...] un cambio, en esa línea, fue el inicio y la implementación de todos los sistemas de evaluación de la originalidad, los sistemas anti plagio. [...] se ha observado que ha habido un poco con mayor frecuencia, curso de integridad científica [...]”. De otra parte, el Dr. Inga señaló que “[...] el Turnitin ya ha funcionado para ir detectando situaciones que antes se pasaban”. Finalmente, la Dra. Velarde afirmó lo siguiente: “Un cambio notable [...]. Entonces, eso es un gran avance [...] hay un respeto a la propiedad intelectual [...]”.

Categoría 1.2. Docentes que Realizan Investigación. Respecto a los recursos asignados a los docentes para el desarrollo de sus actividades de investigación, tres de los participantes, J.P., el Dr. Inga y el Dr. Izaguirre, coincidieron en que, a pesar de que la regulación lo promueve, la Universidad cuenta con un desfase entre lo que exige (en forma de producción científica) y lo que proporciona (en forma de recursos económicos).

Por un lado, J. P. afirmó lo siguiente: “[...] hay un terrible desfase en cuanto a los recursos, en todo sentido, los recursos de mobiliarios, espacios, materiales y también económico [...]. Todavía no se siente ese respaldo.” El docente entrevistado de posgrado, el Dr. Izaguirre, señaló lo siguiente:

La investigación, en general, es muy cara y siempre los recursos faltan. [...] creo que hay mayor demanda de recursos que los que se tiene para asignar como recursos propios para la investigación. [...] los investigadores y los grupos de investigación van madurando sus investigaciones y cada vez hace cosas más complejas, es lo natural; por lo tanto, necesitan mayores recursos de equipamiento, infraestructura, incluso recursos humanos.

Finalmente, el decano de la Facultad, el Dr. Inga, aseveró lo siguiente: “[...] la universidad, lamentablemente, no asigna un recurso adicional a los investigadores.” Sumado a lo anterior, los participantes afirmaron que los grupos de investigación y los investigadores van madurando en su producción. Por ello, requieren cada vez más recursos que, lamentablemente, el proceso de adecuación no ha considerado.

Respecto a los beneficios percibidos por los docentes que cuentan con la categoría de investigador calificado que, por normativa, deberían percibir un incentivo especial en forma de remuneración económica, no están siendo considerados por la Universidad; el único incentivo que se les reconoce proviene del Concytec.

Al respecto, los participantes del estudio llegaron a algunas conclusiones. De un lado, el Dr. Inga afirmó esto: “No, como te digo, la subvención viene [...] del Concytec. Entonces, dan el cincuenta por ciento.” De otro lado, la Dra. Velarde añadió lo siguiente: “En realidad, no reciben. [...] Había una norma que decía que por estar en Renacyt iban

a trabajar menos horas. [...] Iban a tener un plus económico. Eso no se está cumpliendo; están trabajando normal”.

Así mismo, antes del proceso de adecuación, la Universidad contaba con un registro interno de docentes investigadores que, posteriormente y por efectos de la regulación promovida por Concytec, se actualizó en función al registro Renacyt. Ante esto, el Dr. Izaguirre mencionó lo dispuesto a continuación:

San Marcos tiene un sistema propio de calificación de sus investigadores y, cada dos años, uno tiene que ratificarse de acuerdo a su producción científica como docente investigador de San Marcos. [...] según el RENACYT, eso se aplica según los decretos que se aprueban anualmente y entiendo que los docentes están recibiendo el incentivo económico según la calificación que tienen.

Respecto a las facilidades de contar con un registro de docentes que realizan investigación, los docentes Izaguirre, Inga y Velarde concluyeron que la adecuación al Registro Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA), hoy Registro de Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología (CTI Vitae), benefició en gran medida el contacto interinstitucional para el desarrollo de actividades de investigación. Al respecto, el Dr. Izaguirre anunció lo siguiente: “Yo creo que sí. [...] en San Marcos. Antes había grupos de investigación internos; ahora, los grupos de investigación se están consolidando y tienen entre sus miembros a investigadores de otras facultades o de otras universidades.” De igual modo, el Dr. Inga agregó esto:

[...] Eso sí, porque cada universidad tenía su registro de investigadores. [...] Pero está el Dina [y] el Renacyt que nos permiten ver quiénes están haciendo trabajos

similares para, por ejemplo, si hay concurso, se encuentran a través de su CV o de su ficha, etcétera; permite una mayor vinculación, eso es cierto.

Por último, la Dra. Velarde añadió lo siguiente: “Yo creo que sí, porque eso hace que el docente se preocupe.” Al respecto, adujo que, al contar con un registro público de los logros académicos en ciencia y tecnología, el docente universitario se preocupará por el volumen y la calidad de su producción.

Categoría 1.3. Registro de Documentos y Proyectos de Investigación.

Respecto al registro de los documentos de divulgación académica (repositorios), los participantes declararon que la Universidad ya contaba con un repositorio antes de la adecuación con fines de licenciamiento; por ello, solo se realizaron pequeñas modificaciones durante este proceso. Al respecto, el Dr. Izaguirre mencionó que “[...] ya teníamos un repositorio que se llama Cybertesis. Sigue funcionando igual que siempre. Satisface los requerimientos del licenciamiento, de la Ley de Repositorios. Tal vez algo se ha afinado, pero no ha sido una cosa significativa porque San Marcos ya tenía.” Con relación al impacto del repositorio institucional, los participantes también declararon que el perfeccionamiento de este espacio ha homogenizado el lenguaje entre docentes y estudiantes, ha permitido la divulgación de resultados de investigación a nivel interno y ha mejorado la calidad de los productos académicos. Esto se debe a que una mayor exposición somete a las investigaciones a un mayor escrutinio público y eso repercute en la “preocupación” del investigador por exhibir un producto “de mayor impacto”.

Por su parte, el docente J. P. declaró que “[...] Ha beneficiado bastante [...] Ya el lenguaje del repositorio es común entre docentes, entre estudiantes y estamos al tanto

de lo que tenemos en nuestra universidad.” Por su parte, el Dr. Inga afirmó que “[...] es una mayor preocupación respecto a si se publican se hacen más evidente, entonces eso causa que la evaluación cambie, entonces ya se hacen trabajos más productivos, de mayor impacto.” Por último, la Dra. Velarde declaró que “[...] hace que él [el investigador] pueda ser referencia para otros estudios que los puedan poner como antecedentes investigativos, para que él se esmere en escribir bien, porque todo el mundo va a tener acceso a esa información pública.” Respecto a la eficiencia de este repositorio, los participantes señalaron que su funcionamiento es óptimo para sus fines (de difusión y acceso). Sin embargo, indicaron que su funcionamiento (antes de la adecuación) era mejor, en alusión a que los antiguos gestores del repositorio lo conducían mejor. El Dr. Izaguirre, el Dr. Inga y la Dra. Velarde coincidieron en que está disponible para todos; pero funcionaba mejor antes del licenciamiento. “[...] Está disponible para toda la Universidad, estudiantes, docentes y administrativos y para toda la comunidad, es abierto”, argumentaron el Dr. Izaguirre y el Dr. Inga. Por su parte, la Dra. Velarde indicó que “Antes, me parece, que funcionaba mejor, porque yo pienso que mucho depende de quién está dirigiendo”.

Análisis Final. El resultado final del análisis de la variable determina que sí existe un cambio significativo en el sistema de gestión de la investigación de la Facultad de Educación de la UNMSM luego del proceso de adecuación con fines de licenciamiento al ponderar los siguientes elementos: (a) si bien los cambios en torno a las políticas y procesos relativos a investigación científica no han sido sustanciales, se ha regulado adecuadamente el proceso de elaboración de productos académicos para optar por grados y títulos; (b) la presencia de un responsable del órgano de investigación con grado de

doctor, si bien es exigida por la regulación vigente, no obedece a la necesidad fáctica de contar con un responsable que tenga perfil de gestor, aparte de contar con credenciales académicas que evidencien su solvencia; (c) si bien la Universidad contaba con regulaciones internas respecto a la conducta ética en las actividades de investigación, el proceso de adecuación dio lugar a la formulación y promoción del código de ética a un nivel institucional; (d) un cambio muy significativo, producto del proceso de adecuación con fines de licenciamiento, fue la implementación del sistema de evaluación de originalidad; (e) el proceso de adecuación con fines de licenciamiento no generó cambios respecto a la asignación de recursos propios para la investigación (recursos económicos del presupuesto institucional); (f) el proceso de adecuación con fines de licenciamiento generó cambios en cuanto a los criterios de inclusión en el registro de docentes investigadores, sin embargo, los beneficios de su categoría no fueron atendidos institucionalmente; (g) el registro del total de los docentes en la base de datos DINA (hoy CTI Vitae) promovió el intercambio y la colaboración interdisciplinaria e interinstitucional con fines de investigación; y (g) la exposición de los resultados de la investigación y el volumen de producción, tanto en el registro DINA como en los repositorios, ha repercutido en la mejora de la calidad de dichos trabajos.

En síntesis, el estudio cualitativo determinó, respecto a la variable *licenciamiento universitario* en su dimensión *líneas de investigación*, que el proceso de adecuación con fines de licenciamiento trajo una variedad de cambios significativos. Por ello, es válido asumir como presupuesto para el estudio cuantitativo que los usuarios del servicio educativo antes del proceso de licenciamiento (estudiantes prelicenciamiento) se desarrollaron en condiciones distintas a los usuarios del servicio educativo después de la adecuación con fines de licenciamiento (estudiantes poslicenciamiento).

4.3.2 Análisis de la Variable Calidad Educativa Referente a la Investigación

El estudio cuantitativo aborda dos aspectos: (a) expone los resultados del recojo de información acerca de la variable *calidad educativa referente a la investigación* y (b) analiza la relación entre la variable *licenciamiento universitario* en su dimensión *líneas de investigación* (variable 1) y *calidad educativa referente a la investigación* (variable 2). Así mismo, como se describe en el apartado anterior, el estudio cuantitativo parte del supuesto de que los usuarios del servicio educativo, antes del proceso de licenciamiento (estudiantes prelicenciamiento), se desarrollaron en condiciones distintas a los usuarios del servicio educativo después de la adecuación con fines de licenciamiento (estudiantes poslicenciamiento). Por lo expuesto, se analizaron las diferencias que pudieran existir entre una muestra de estudiantes prelicenciamiento (que se encuentran en condición de egresados) y una muestra de estudiantes poslicenciamiento (que se encuentran cursando el programa de estudios).

Resultados de la Variable Calidad Educativa Referente a la Investigación.

Los resultados de la variable *calidad educativa referente a la investigación científica* se presentan en tres escenarios: (a) el primero valora únicamente la dimensión *gestión y promoción de la investigación*, (b) el segundo valora la dimensión *soporte para las actividades de investigación*, y (c) el tercero presenta los resultados acumulados de la variable.

El análisis de la dimensión *gestión y promoción de la investigación* revela que, en el caso de los usuarios que no se vieron afectados por el proceso de adecuación con fines de licenciamiento (estudiantes prelicenciamiento), la valoración es predominantemente

baja, a diferencia de aquellos usuarios que sí se vieron afectados por el proceso de adecuación (estudiantes poslicenciamiento), que muestran una valoración predominantemente alta, tal como se observa en la Tabla 4.1 y Figura 4.1.

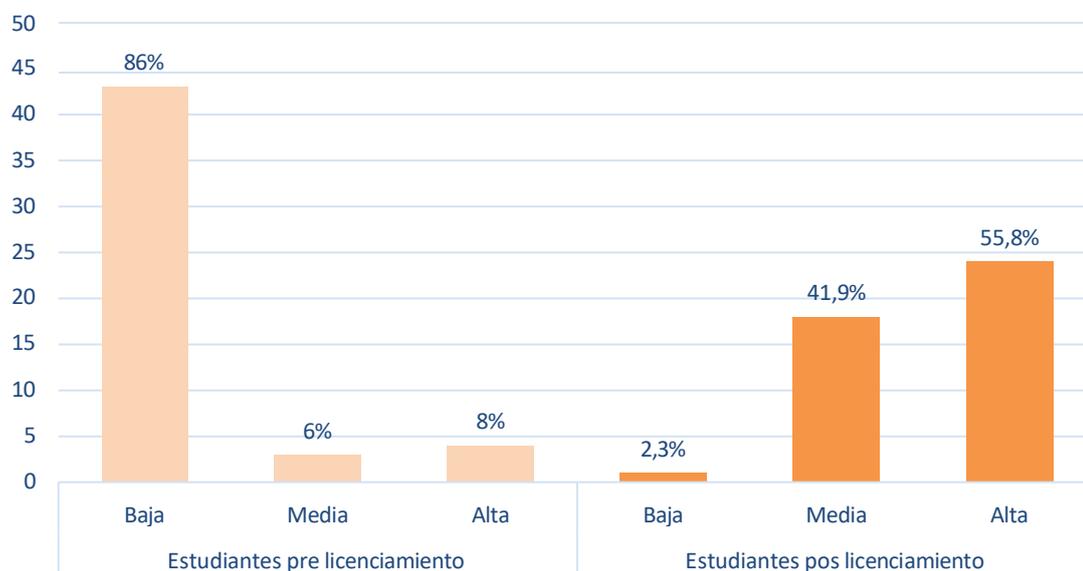
Tabla 4.1

Resultados de la dimensión gestión y promoción de la investigación

	Valoración	f	%	% Val.	% Acum.
Estudiantes prelicenciamiento	Baja (0-2)	43	86.0	86.0	86.0
	Media (3-3)	3	6.0	6.0	92.0
	Alta (4-5)	4	8.0	8.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	
Estudiantes poslicenciamiento	Baja (0-2)	1	2.3	2.3	2.3
	Media (3-3)	18	41.9	41.9	44.2
	Alta (4-5)	24	55.8	55.8	100.0
	Total	43	100.0	100.0	

Figura 4.1

Resultados de la dimensión gestión y promoción de la investigación



Respecto a la dimensión *soporte para las actividades de investigación*, los usuarios que no se vieron afectados por el proceso de adecuación con fines de licenciamiento (estudiantes prelicenciamiento) expresaron una valoración predominantemente baja; en contraste con los usuarios que sí se vieron afectados por el proceso de adecuación (estudiantes poslicenciamiento), que mostraron una valoración predominantemente alta, tal como se evidencia en la Tabla 4.2 y Figura 4.2.

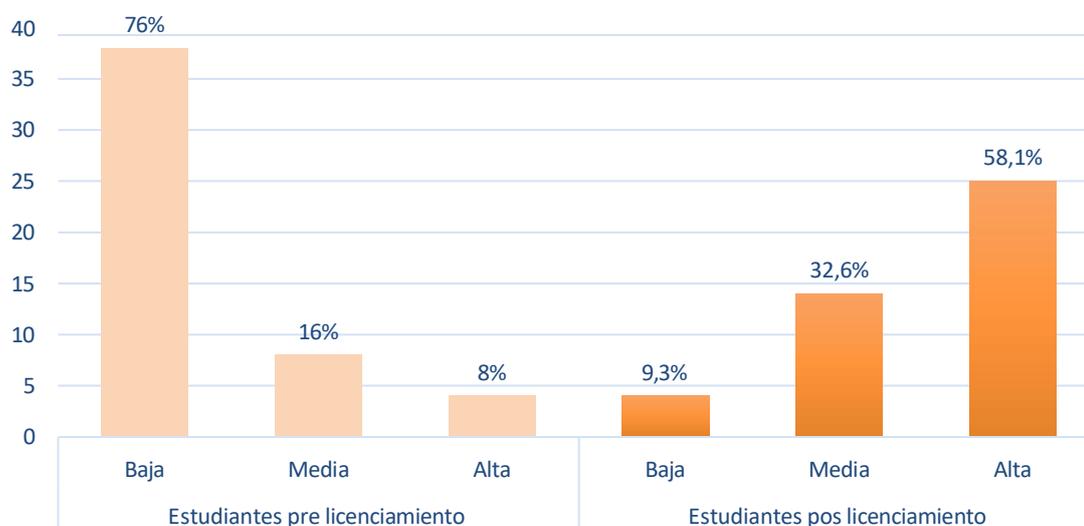
Tabla 4.2

Resultados de la dimensión soporte para las actividades de investigación

	Valoración	f	%	% Val.	% Acum.
Estudiantes prelicenciamiento	Baja (0-2)	38	76.0	76.0	76.0
	Media (3-3)	8	16.0	16.0	92.0
	Alta (4-5)	4	8.0	8.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	
Estudiantes poslicenciamiento	Baja (0-2)	4	9.3	9.3	9.3
	Media (3-3)	14	32.6	32.6	41.9
	Alta (4-5)	25	58.1	58.1	100.0
	Total	43	100.0	100.0	

Figura 4.2

Resultados de la dimensión soporte para las actividades de investigación



El acumulado de las dos dimensiones anteriores mostró que los usuarios que no se vieron afectados la adecuación con fines de licenciamiento (estudiantes prelicenciamiento) expresaron una valoración predominantemente baja en cuanto a la *calidad educativa respecto a la investigación*; mientras que los que sí se vieron afectados por el proceso de adecuación (estudiantes poslicenciamiento) mostraron una valoración predominantemente alta en este punto, tal como se muestra en la Tabla 4.3 y Figura 4.3.

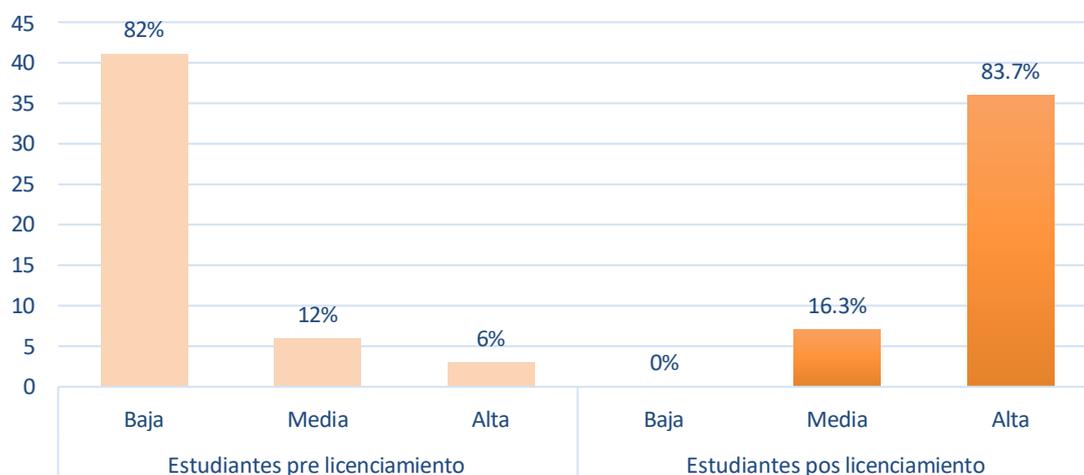
Tabla 4.3

Resultados de la variable calidad educativa respecto a la investigación

	Valoración	f	%	% Val.	% Acum.
Estudiantes prelicenciamiento	Baja (0-2)	41	82.0	82.0	82.0
	Media (3-3)	6	12.0	12.0	94.0
	Alta (4-5)	3	6.0	6.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	
Estudiantes poslicenciamiento	Baja (0-2)	0	0.0	0.0	0.0
	Media (3-3)	7	16.3	16.3	16.3
	Alta (4-5)	36	83.7	83.7	100.0
	Total	43	100.0	100.0	

Figura 4.3

Resultados de la variable calidad educativa respecto a la investigación



4.3.3. Análisis Correlacional

A fin de contrastar las hipótesis de investigación y determinar si existen diferencias entre las valoraciones de los usuarios que no se vieron afectados por el proceso de adecuación con fines de licenciamiento (prelicenciamiento) y los usuarios que sí se vieron afectados por el proceso de adecuación (poslicenciamiento), se empleó la prueba de Chi cuadrado de Pearson (X^2). Respecto a la dimensión *gestión y promoción de la investigación*, las frecuencias cruzadas entre los dos grupos de usuarios se organizaron en la Tabla 4.4.

Tabla 4.4

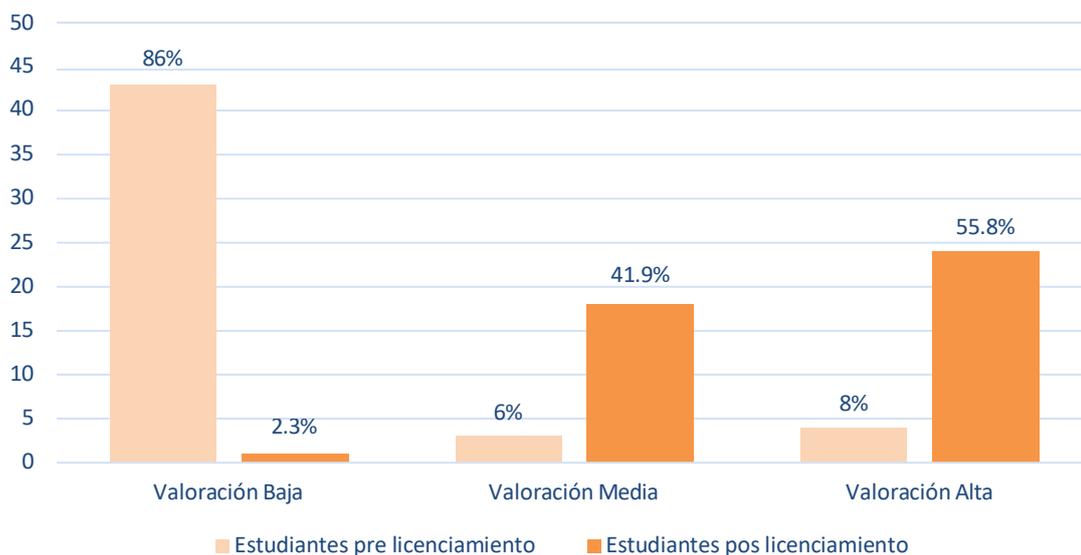
Pruebas de Chi cuadrado de los grupos de encuestados respecto a la dimensión gestión y promoción de la investigación

		Dimensión Gestión y Promoción de la Investigación			Total
		Valoración baja	Valoración media	Valoración alta	
Estudiantes prelicenciamiento	f	43	3	4	50
	%	86.0%	6.0%	8.0%	100.0%
Estudiantes poslicenciamiento	f	1	18	24	43
	%	2.3%	41.9%	55.8%	100.0%
Total	f	44	21	28	93
	%	47.3%	22.6%	30.1%	100.0%
			Valor	df	Sig. (p)
Pruebas de X^2	Chi cuadrado de Pearson		64.932 ^a	2	0.000
	Razón de verosimilitud		78.661	2	0.000
	Asociación lineal por lineal		53.103	1	0.000
	Número de casos válidos		93		

En la Figura 4.4, se muestran las frecuencias comparadas de los grupos de encuestados respecto a la dimensión *gestión y promoción de la investigación*.

Figura 4.4

Frecuencias comparadas de los grupos de encuestados respecto a la dimensión gestión y promoción de la investigación



Basándose en las percepciones de ambos grupos de usuarios, se determinó que existe una diferencia significativa entre la *calidad educativa referente a la investigación* en su dimensión *gestión y promoción de la investigación* ($p < 0,05$).

Por lo anteriormente expuesto y bajo el supuesto de que los usuarios del servicio educativo antes del proceso de licenciamiento (estudiantes prelicenciamiento) se desarrollaron en condiciones distintas a los usuarios del servicio educativo después de la adecuación con fines de licenciamiento (estudiantes poslicenciamiento), puede afirmarse con evidencia estadística que existe una relación significativa entre el *licenciamiento universitario* y la *percepción de la calidad educativa* en su dimensión *gestión y promoción de la investigación* en la Facultad de Educación de la UNMSM.

Respecto a la dimensión *soporte de las actividades de investigación*, las frecuencias cruzadas entre los dos grupos de usuarios (estudiantes prelicenciamiento y estudiantes poslicenciamiento) se organizaron tal como se expone en la Tabla 4.5.

Tabla 4.5

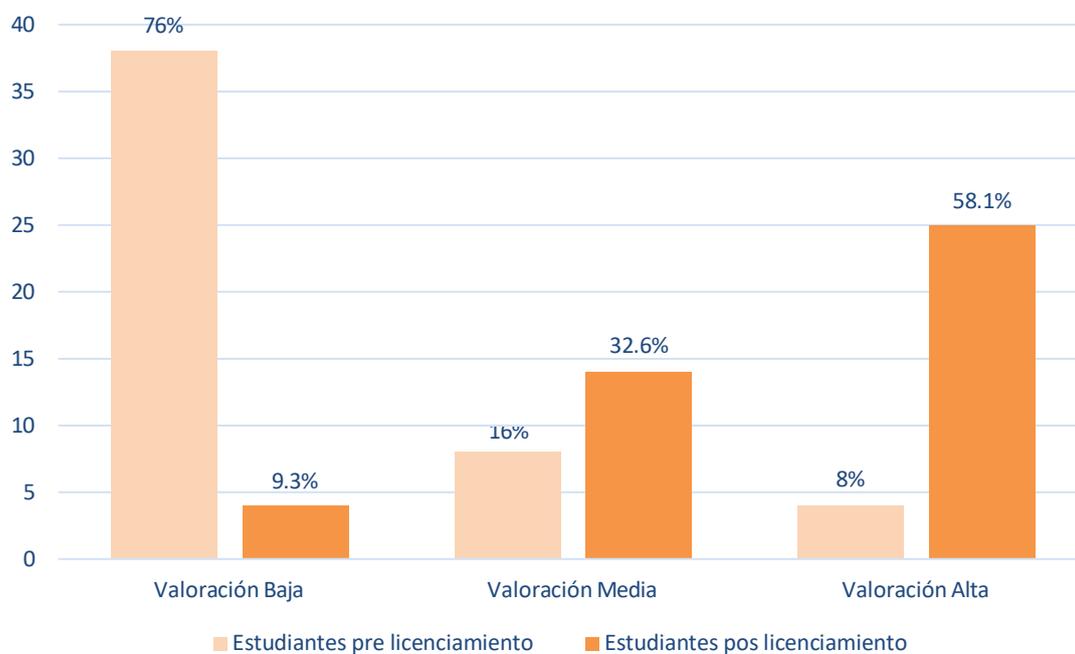
Pruebas de Chi cuadrado de los grupos de encuestados respecto a la dimensión soporte de las actividades de investigación

		Dimensión Soporte de las Actividades de Investigación			Total
		Valoración	Valoración	Valoración	
		baja	media	alta	
Estudiantes prelicenciamiento	f	38	8	4	50
	%	76.0%	16.0%	8.0%	100.0%
Estudiantes poslicenciamiento	f	4	14	25	43
	%	9.3%	32.6%	58.1%	100.0%
Total	f	42	22	29	93
	%	45.2%	23.7%	31.2%	100.0%
			Valor	df	Sig. (p)
Pruebas de X ²	Chi cuadrado de Pearson		44.090	2	.000
	Razón de verosimilitud		49.870	2	.000
	Asociación lineal por lineal		41.967	1	.000
	Número de casos válidos		93		

En la Figura 4.5, se muestran las frecuencias comparadas de los grupos de encuestados respecto a la dimensión soporte de las actividades de investigación.

Figura 4.5

Frecuencias comparadas de los grupos de encuestados respecto a la dimensión soporte de las actividades de investigación



Basándose en las percepciones de ambos grupos de usuarios, se determinó que existe una diferencia significativa entre la *calidad educativa referente a la investigación* en su dimensión *soporte a las actividades de investigación* ($p < 0,05$).

Por lo anteriormente expuesto y bajo el supuesto de que los usuarios del servicio educativo antes del proceso de licenciamiento (estudiantes prelicenciamiento) se desarrollaron en condiciones distintas a los usuarios del servicio educativo después de la adecuación con fines de licenciamiento (estudiantes poslicenciamiento), puede afirmarse con evidencia estadística que existe una relación significativa entre el *licenciamiento universitario* y la percepción de la *calidad educativa* en su dimensión *soporte a las actividades de investigación* en la Facultad de Educación de la UNMSM.

Finalmente, respecto a la variable *calidad educativa respecto a la investigación*, las frecuencias cruzadas entre los dos grupos de usuarios (estudiantes prelicenciamiento y estudiantes poslicenciamiento), estas se organizaron tal como se evidencia en la Tabla 4.6.

Tabla 4.6

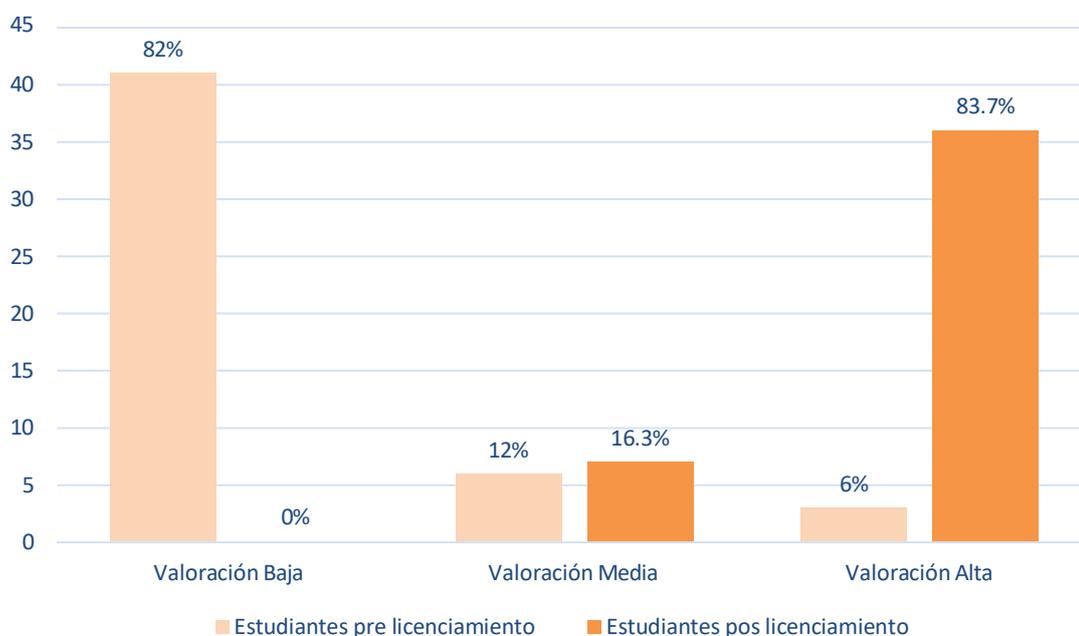
Pruebas de Chi cuadrado de los grupos de encuestados respecto a la variable calidad educativa respecto a la investigación

		Variable Calidad Educativa Respecto a la Investigación			Total
		Valoración baja	Valoración media	Valoración alta	
Estudiantes prelicenciamiento	f	41	6	3	50
	%	82.0%	12.0%	6.0%	100.0%
Estudiantes poslicenciamiento	f	0	7	36	43
	%	0.0%	16.3%	83.7%	100.0%
Total	f	41	13	39	93
	%	44.1%	14.0%	41.9%	100.0%
			Valor	df	Sig. (p)
Pruebas de X ²	Chi cuadrado de Pearson		68.863	2	.000
	Razón de verosimilitud		89.300	2	.000
	Asociación lineal por lineal		67.859	1	.000
	N de casos válidos		93		

En la Figura 4.6, se presentan las frecuencias comparadas de los grupos de encuestados respecto a la variable calidad educativa respecto a la investigación.

Figura 4.6

Frecuencias comparadas de los grupos de encuestados respecto a la variable calidad educativa respecto a la investigación



Basándose en las percepciones de ambos grupos de usuarios, se determinó que existe una diferencia significativa entre la calidad educativa referente a la investigación ($p < 0,05$).

Por lo anteriormente expuesto y bajo el supuesto de que los usuarios del servicio educativo antes del proceso de licenciamiento (estudiantes prelicenciamiento) se desarrollaron en condiciones distintas a los usuarios del servicio educativo después de la adecuación con fines de licenciamiento (estudiantes poslicenciamiento), puede afirmarse con evidencia estadística que existe una relación significativa entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en la Facultad de Educación de la UNMSM.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Las políticas y procesos relativos a la investigación científica, los responsables de dichos procesos, la regulación interna respecto a la propiedad intelectual y la ética académica contaron con cambios significativos luego del proceso de licenciamiento institucional en la Facultad de Educación de la UNMSM.
- El licenciamiento universitario se relaciona de forma directa y significativa con la calidad educativa referente a la investigación ($p < 0,05$), percibida por estudiantes y docentes en la Facultad de Educación de la UNMSM.
- Existe una relación significativa entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión gestión y promoción de la investigación ($p < 0,05$) en la Facultad de Educación de la UNMSM.
- Existe una relación significativa entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión soporte a las actividades de investigación ($p < 0,05$) en la Facultad de Educación de la UNMSM.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda continuar monitoreando y ajustando estos elementos de manera regular. Esto incluye la revisión periódica de las regulaciones internas

sobre propiedad intelectual y ética académica para mantenerse alineados con las mejores prácticas y estándares internacionales.

- Se propone consolidar y fortalecer las iniciativas y prácticas que hayan contribuido con esta mejora. Esto podría incluir programas de desarrollo profesional continuo para docentes y la implementación de estrategias efectivas de gestión de la investigación.
- Se sugiere continuar fomentando un entorno que favorezca la investigación. Esto implica ofrecer incentivos para proyectos de investigación, promover colaboraciones interdisciplinarias y garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones de alta calidad.
- Se exhorta a mantener y mejorar los servicios y recursos destinados a respaldar la investigación. Esto incluye la actualización continua de infraestructuras, la facilitación del acceso a bibliotecas y laboratorios, así como la promoción de plataformas tecnológicas que faciliten la colaboración y el intercambio de conocimientos.

Referencias

- Álvarez, C. (2004). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Cuba.
- Ashraf, R., Godbey, J., Shrikhande, M., & Widman, T. (2018). Student Motivation and Perseverance: Do They Explain College Graduation? *Journal of the Scholarship of Teaching and Learning*, 18(3), 87-115.
<https://doi.org/10.14434/josotl.v18i3.22649>
- Ahumada, V. (2020). *Reflexiones en torno al licenciamiento universitario en Chile y Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/182474/REFLEXIONES%20EN%20TORNO%20AL%20LICENCIAMIENTO%20UNIVERSITARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Bertalanffy, L. (1986). *Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Catacora, L. & Mayta, D. (2018). La investigación en el marco del proceso de licenciamiento institucional de universidades. *Revista Ciencia y Tecnología para el Desarrollo-UJCM*, 4(7), 5-8.
<https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/download/96/80>
- Cleary, R., Cooper, N., & Deibel, K. (2019). Syracuse University Libraries Licensing Principles. *Libraries and Librarians*, 5(7), 1-14.
<https://surface.syr.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1210&context=sul>

De Vincenzi, A. (2017). *Cambios en el mejoramiento de la calidad de las instituciones universitarias. Un estudio de casos de universidades privadas argentinas* (Tesis Doctoral). Universidad de San Andrés.

Ferreiro, P. (2018). *Indicadores de calidad y acreditación institucional*. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/151865>

Flórez, I. (2020). Efectos sociales del proceso de licenciamiento universitario en ellos estudiantes de universidades no licenciadas en la Región Cusco. *El Antoniano*, 135(1), 3-17.

https://www.researchgate.net/publication/358364305_EFECTOS_SOCIALES_DEL_PROCESO_DE_LICENCIAMIENTO_UNIVERSITARIO_EN_LOS_ESTUDIANTES_DE_UNIVERSIDADES_NO_LICENCIADAS_EN_LA_REGION_N_DEL_CUSCO

García, F., Juárez, S., & Salgado, L. (2018). Gestión escolar y calidad educativa.

Revista Cubana de Educación Superior, 37(2), 206-216.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000200016&lng=es&tlng=es.

Garbizo, N., Ordaz, M., & Hernández, J. C. (2021). Responsabilidad Social Universitaria y labor educativa: una relación necesaria en la formación de profesionales. *Revista de Educación*, 19(1), 321-333.

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1925>

Gallegos, A. (2017). Educación superior y licenciamiento: El caso de las universidades del Perú. *Revista Espacios*, 38(60), 35-47.

<https://www.revistaespacios.com/a17v38n60/a17v38n60p35.pdf>

González, T. (2019). La educación es un derecho, no es un privilegio. *Diálogos sobre Educación*, 10(19), 1-15.

<https://www.redalyc.org/journal/5534/553461754018/html/>

Grunauer, G., Cortón, B., & Hernández, E. (2019). La gestión de la calidad de la educación superior y su incidencia en el logro de los objetivos y metas de la agenda 2030. *Memorias del Quinto Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador*, 12(5), 1867-1875.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7239480>

Hamilton, C., & Philbin, S. (2020). Knowledge Based View of University Tech Transfer. A Systematic Literature Review and Meta-Analysis. *Administrative Sciences*, 10(62), 2-28.

https://www.google.com/search?q=university+licensing+-+article+pdf&rlz=1C1ALOY_esPE957PE957&sxsrf=APq-WBt3JnrukYe56ZTk6Dtp0ZSyTbA_A%3A1646346516728&source=Int&tbs=cdr%3A1%2Ccd_min%3A2018%2Ccd_max%3A2022&tbm=#

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.

Huapaya, Y. (2019). Gestión por procesos hacia la calidad educativa en el Perú. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación, Turismo, Ciencias Sociales y Económica, Ciencias del Agro y Mar y Ciencias Exactas y Aplicadas*, 4(4). <https://doi.org/10.35381/r.k.v4i8.277>

Ley 30220. Ley Universitaria. Presidencia de la República. 2014.

<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/ley-universitaria30220.pdf>

Martínez, C. (1997). El proceso de investigación y la teoría de gestión. *Revista de Investigación* (2).

Martínez, J., Tobón, S., López, E., & Manzanilla, H. (2020). Calidad educativa: Un estudio documental desde una perspectiva socioformativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 16(1), 233-258.

<https://doi.org/10.17151/rlee.2020.16.1.11>

Montero, M. (2021). Educación, gobierno abierto y progreso: Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la 47 LOMLOE. *Revista de Educación y Derecho*, 15(23), 421-485.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8054278>

Moreira, S., & Klueter, T. (2020). Competition, technology licensing-in, and innovation. *Organization Science*, 31(4), 1012-1036.

<https://doi.org/10.1287/ORSC.2019.1337>

Orozco, D. (2019). Assessing the efficacy of the bayh-dole act through the lens of University Tertiary Technology Transfer Offices. *Journal of Law & Technology*, 21(15), 1-55.

<https://scholarship.law.unc.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1391&context=ncjo>
It

Pressman, L., Planting, M., Bond, J., Yuskavage, R., & Moylan, C. (2019). Prepared for the Biotechnology Innovation Organization & AUTM. *Biotechnology Innovation Organization*, 4(5), 1-48.

https://autm.net/AUTM/media/AboutTechTransfer/Documents/Economic_Contribution_Report_BIO_AUTM_JUN2019_web.pdf

Resolución del Consejo Directivo N°. 036-2018-SUNEDU/CD. Resolución que otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para ofrecer el servicio educativo superior universitario (4 de abril de 2018).
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Royero, J. (2009). *El sistema de investigación universitaria en América Latina*.

Instituto Universitario de Tecnología José Antonio Anzoátegui.

<https://rieoei.org/>

Ruiz, C., Yadira, L., De la Garza, A., Georgina, M., & Zermeño, G. (2019). Concepto de la calidad de la educación superior virtual desde el análisis del discurso: el caso de las políticas en Colombia. *Academia y Virtualidad*, 12(1), 31-47.

<https://doi.org/10.18359/RAVI.3719>

- Ruiz, D., Giménez, P., & Maldonado, C. (2019). Educación para el desarrollo sostenible: el papel de la universidad en la Agenda 2030. Transformación y diseño de nuevos entornos de aprendizaje. *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, 2(25), 179-202.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6972165>
- Shardin, L., & Pineda, Z. (2023). El licenciamiento institucional y la calidad del servicio universitario de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 17(1), 293-307. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7527675>
- Shahidan, N., Abdul, A., & Abdul, S. (2019). The need for a university start-up framework for commercialisation of Intellectual Property Rights (IPR): A Malaysia perspective. *Sustainable Business and Society in Emerging Economies*, 1(2), 123-134. <https://doi.org/10.26710/SBSEE.V1I2.1112>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2014a). *Ley N° 30220*. Sunedu. http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria_04_02_2022.pdf.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2014b). *Informe Bienal sobre la realidad universitaria peruana*. Sunedu.
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2015a). *Modelo de Licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano*. Sunedu. <https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento-institucional/>.

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2015b). *El Modelo 49 de Licenciamiento y su implementación en el sistema universitario peruano*.

Sunedu.

https://www.sunedu.gob.pe/files/normatividad/Exp_Motivos_Modelo_Lic_Impl_ementacion.pdf%0A

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2020). *Sunedu*

deniega la licencia institucional a la Universidad Peruana del Centro. Sunedu.

<https://www.sunedu.gob.pe/sunedu-deniega-licencia-institucional-universidadperuana-del-centro/>

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2021). *III Informe*

bienal sobre la realidad universitaria en el Perú. Sunedu.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018068/III%20Informe%20Bienal.pdf?v=1649883911>.

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2022). *Lista de*

universidades denegadas. Sunedu. <https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-denegadas/>

Teixeira, A., & Monteiro, A. (2018). The efficiency of Portuguese Technology Transfer

Offices and the importance of university characteristics. *GEE Papers*, 7(1), 1-

22. https://www.gee.gov.pt/RePEc/WorkingPapers/GEE_PAPERS_93.pdf

Velásquez, O. R., Ruiz, A. G., Abensur, C. A., Teodori, R., & Norabuena, J. C. (2022).

El licenciamiento: contrarreforma y camino a la supresión de la libertad en la universidad peruana. *Universidad y Sociedad*, 14(1), 137-147.

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2543>.

Yapuchura, C. R. (2021). Licenciamiento institucional en el Sistema Universitario

Peruano: caso universidades públicas Macro Región Sur del Perú. *Revista*

Pacha: Derecho y Visiones.

ANEXOS

Anexo A. Matriz de Consistencia

Título: El licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a la investigación científica percibida por docentes y estudiantes en la Facultad de Educación de la UNMSM, Lima 2022

Problema de Investigación	Objetivos de Investigación	Hipótesis de Investigación	Variables e Indicadores de Medición	Metodología
1. Programa general	1. Objetivo general	1. Hipótesis general	Variable 1: Licenciamiento universitario	Nivel, tipo y diseño de investigación:
¿Cuál es la relación entre el licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a la investigación percibida por estudiantes y docentes en la Facultad de Educación de la UNMSM?	Determinar relación entre el licenciamiento universitario y la calidad educativa referente a la investigación percibida por estudiantes y docentes en la Facultad de Educación de la UNMSM.	El licenciamiento universitario se relaciona de forma directa y significativa con la calidad educativa referente a la investigación percibida por estudiantes y docentes en la Facultad de Educación de la UNMSM.	Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Líneas de investigación Docentes que realizan investigación Registro de documentos y proyectos de investigación 	Descriptiva, no experimental y correlacional.
2. Problemas específicos	2. Objetivos específicos	2. Hipótesis específicas	Variable 2: Percepción de la calidad educativa referente a la investigación científica	Población y muestra:
PE1: ¿Cuál es la relación entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión gestión y promoción de la Investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM?	OE1: Determinar la relación entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión gestión y promoción de la investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM.	HE1: Existe una relación significativa entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión gestión y promoción de la investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM.	Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Gestión y promoción de la investigación Soporte a las actividades de la investigación 	La población está conformada por estudiantes, egresados, docentes y autoridades de la Facultad de Educación de la UNMSM.
PE2: ¿Cuál es la relación entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión soporte a las actividades de investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM?	OE2: Determinar la relación entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión soporte a las actividades de investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM.	HE2: Existe una relación significativa entre el licenciamiento universitario y la percepción de la calidad educativa en su dimensión soporte a las actividades de investigación en la Facultad de Educación de la UNMSM.		La muestra es no probabilística y fue seleccionada por acceso. Está conformada por 50 estudiantes, 50 egresados, 5 docentes y 3 autoridades de la Facultad de Educación UNMSM.

**Anexo B. Cartilla de Validación de Instrumentos mediante
Juicio de Expertos: Dr. Jorge Leoncio Rivera Muñoz**

(1 de 3)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL JUEZ EXPERTO

Validación por juicio de expertos del cuestionario de Entrevista semiestructurada para determinar los efectos del licenciamiento en cuanto al desarrollo de la investigación científica en la Facultad de Educación

		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Adecuado	Muy adecuado
		(0-2)	(3-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje de fácil comprensión.					10
Objetividad	Está expresado en aspectos observables.					10
Actualidad	Está acorde a los aportes recientes de la disciplina de estudio.					10
Organización	Existe una secuencia lógica en su redacción.					10
Suficiencia	El número de items es el adecuado para evaluar la variable.				8	
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar la variable seleccionada.					10
Consistencia	El instrumento responde a los objetivos del estudio.					10
Coherencia	Hay relación entre dimensiones e indicadores.				8	
Metodología	El instrumento responde a la metodología planteada en el proyecto.					10
Aplicabilidad	El instrumento es de fácil aplicación.					10
PARCIAL					16	80
TOTAL		86				

Observaciones: _____

Leyenda:

0 – 84: No puede ser aplicado
 85 – 100: Puede ser aplicado

Observación final:

Puede ser aplicado (X)
 Puede ser aplicado si subsana las observaciones ()
 No puede ser aplicado ()

Dr. 
 Jorge Leoncio Rivera Muñoz

Anexo B. Cartilla de Validación de Instrumentos mediante

Juicio de Expertos: Dr. Jorge Leoncio Rivera Muñoz

(2 de 3)

		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Adecuado	Muy adecuado
		(0-2)	(3-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje de fácil comprensión.					10
Objetividad	Está expresado en aspectos observables.					10
Actualidad	Está acorde a los aportes recientes de la disciplina de estudio.					10
Organización	Existe una secuencia lógica en su redacción.					10
Suficiencia	El número de ítems es el adecuado para evaluar la variable.					10
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar la variable seleccionada.					10
Consistencia	El instrumento responde a los objetivos del estudio.					10
Coherencia	Hay relación entre dimensiones e indicadores.					10
Metodología	El instrumento responde a la metodología planteada en el proyecto.					10
Aplicabilidad	El instrumento es de fácil aplicación.					10
PARCIAL						100
TOTAL		100				

Observaciones: _____

Leyenda:

0 – 84: No puede ser aplicado
85 – 100: Puede ser aplicado

Observación final:

Puede ser aplicado (X)
Puede ser aplicado si subsana las observaciones ()
No puede ser aplicado ()

Dr.  _____
Jorge Leoncio Rivera Muñoz

Anexo B. Cartilla de Validación de Instrumentos mediante

Juicio de Expertos: Dr. Jorge Leoncio Rivera Muñoz

(3 de 3)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL JUEZ EXPERTO

Validación por juicio de expertos del cuestionario de Encuesta a egresados sobre percepción de la calidad educativa referente a la investigación científica

		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Adecuado	Muy adecuado
		(0-2)	(3-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje de fácil comprensión.					10
Objetividad	Está expresado en aspectos observables.					10
Actualidad	Está acorde a los aportes recientes de la disciplina de estudio.					10
Organización	Existe una secuencia lógica en su redacción.					10
Suficiencia	El número de ítems es el adecuado para evaluar la variable.					10
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar la variable seleccionada.					10
Consistencia	El instrumento responde a los objetivos del estudio.					10
Coherencia	Hay relación entre dimensiones e indicadores.					10
Metodología	El instrumento responde a la metodología planteada en el proyecto.					10
Aplicabilidad	El instrumento es de fácil aplicación.					10
PARCIAL						100
TOTAL		100				

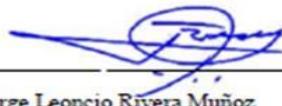
Observaciones: _____

Legenda:

0 – 84: No puede ser aplicado
85 – 100: Puede ser aplicado

Observación final:

Puede ser aplicado (X)
Puede ser aplicado si subsana las observaciones ()
No puede ser aplicado ()

Dr. 
Jorge Leoncio Rivera Muñoz

Anexo C. Cartilla de Validación de Instrumentos mediante

Juicio de Expertos: Mg. Vladimir Carrión Ramos

(1 de 3)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL JUEZ EXPERTO

Validación por juicio de expertos del cuestionario de Entrevista semiestructurada para determinar los efectos del licenciamiento en cuanto al desarrollo de la investigación científica en la Facultad de Educación

		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Adecuado	Muy adecuado
		(0-2)	(3-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje de fácil comprensión.					10
Objetividad	Está expresado en aspectos observables.					10
Actualidad	Está acorde a los aportes recientes de la disciplina de estudio.					10
Organización	Existe una secuencia lógica en su redacción.					10
Suficiencia	El número de ítems es el adecuado para evaluar la variable.					10
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar la variable seleccionada.					10
Consistencia	El instrumento responde a los objetivos del estudio.					10
Coherencia	Hay relación entre dimensiones e indicadores.					10
Metodología	El instrumento responde a la metodología planteada en el proyecto.					10
Aplicabilidad	El instrumento es de fácil aplicación.					10
PARCIAL						100
TOTAL						100

Observaciones: PUEDE SER APLICADO

Leyenda:

0 – 84: No puede ser aplicado

85 – 100: Puede ser aplicado

Observación final:

Puede ser aplicado (X)

Puede ser aplicado si subsana las observaciones ()

No puede ser aplicado ()

MG. _____

Vladimir Roque Carrión Ramos

Anexo C. Cartilla de Validación de Instrumentos mediante

Juicio de Expertos: Mg. Vladimir Carrión Ramos

(2 de 3)

		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Adecuado	Muy adecuado
		(0-2)	(3-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje de fácil comprensión.					10
Objetividad	Está expresado en aspectos observables.					10
Actualidad	Está acorde a los aportes recientes de la disciplina de estudio.					10
Organización	Existe una secuencia lógica en su redacción.					10
Suficiencia	El número de ítems es el adecuado para evaluar la variable.					10
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar la variable seleccionada.					10
Consistencia	El instrumento responde a los objetivos del estudio.					10
Coherencia	Hay relación entre dimensiones e indicadores.					10
Metodología	El instrumento responde a la metodología planteada en el proyecto.					10
Aplicabilidad	El instrumento es de fácil aplicación.					10
PARCIAL						100
TOTAL						100

Observaciones: _____

Observaciones: PUEDE SER APLICADO

Leyenda:

0 – 84: No puede ser aplicado
85 – 100: Puede ser aplicado

Observación final:

Puede ser aplicado (X)
Puede ser aplicado si subsana las observaciones ()
No puede ser aplicado ()

MG. 

Anexo C. Cartilla de Validación de Instrumentos mediante

Juicio de Expertos: Mg. Vladimir Carrión Ramos

(3 de 3)

		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Adecuado	Muy adecuado
		(0-2)	(3-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje de fácil comprensión.					10
Objetividad	Está expresado en aspectos observables.					10
Actualidad	Está acorde a los aportes recientes de la disciplina de estudio.					10
Organización	Existe una secuencia lógica en su redacción.					10
Suficiencia	El número de ítems es el adecuado para evaluar la variable.					10
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar la variable seleccionada.					10
Consistencia	El instrumento responde a los objetivos del estudio.					10
Coherencia	Hay relación entre dimensiones e indicadores.					10
Metodología	El instrumento responde a la metodología planteada en el proyecto.					10
Aplicabilidad	El instrumento es de fácil aplicación.					10
PARCIAL						100
TOTAL						100

Observaciones: PUEDE SER APLICADO

Leyenda:

0 – 84: No puede ser aplicado
85 – 100: Puede ser aplicado

Observación final:

Puede ser aplicado (X)
Puede ser aplicado si subsana las observaciones ()
No puede ser aplicado ()

MG. 
Vladimir Roque Carrión Ramos

**Anexo D. Cartilla de Validación de Instrumentos mediante
Juicio de Expertos: Mg. Sharella Choquecahua Infante**

(1 de 3)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL JUEZ EXPERTO						
Validación por juicio de expertos del cuestionario de Entrevista semiestructurada para determinar los efectos del licenciamiento en cuanto al desarrollo de la investigación científica en la Facultad de Educación						
		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Adecuado	Muy adecuado
		(0-2)	(3-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje de fácil comprensión.					10
Objetividad	Está expresado en aspectos observables.					10
Actualidad	Está acorde a los aportes recientes de la disciplina de estudio.					10
Organización	Existe una secuencia lógica en su redacción.					10
Suficiencia	El número de ítems es el adecuado para evaluar la variable.					10
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar la variable seleccionada.					10
Consistencia	El instrumento responde a los objetivos del estudio.					10
Coherencia	Hay relación entre dimensiones e indicadores.					10
Metodología	El instrumento responde a la metodología planteada en el proyecto.					10
Aplicabilidad	El instrumento es de fácil aplicación.					10
PARCIAL						100
TOTAL		100				

Observaciones: _____

Leyenda:

0 – 84: No puede ser aplicado

85 – 100: Puede ser aplicado

Observación final:

Puede ser aplicado (X)

Puede ser aplicado si subsana las observaciones ()

No puede ser aplicado ()


 MG. _____
 Sharella Choquecahua Infante

**Anexo D. Cartilla de Validación de Instrumentos mediante
Juicio de Expertos: Mg. Sharella Choqueacahua Infante**

(2 de 3)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL JUEZ EXPERTO						
Validación por juicio de expertos del cuestionario de Encuesta a estudiantes sobre percepción de la calidad educativa referente a la investigación científica						
		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Adecuado	Muy adecuado
		(0-2)	(3-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje de fácil comprensión.					10
Objetividad	Está expresado en aspectos observables.					10
Actualidad	Está acorde a los aportes recientes de la disciplina de estudio.					10
Organización	Existe una secuencia lógica en su redacción.					10
Suficiencia	El número de ítems es el adecuado para evaluar la variable.					10
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar la variable seleccionada.					10
Consistencia	El instrumento responde a los objetivos del estudio.					10
Coherencia	Hay relación entre dimensiones e indicadores.					10
Metodología	El instrumento responde a la metodología planteada en el proyecto.					10
Aplicabilidad	El instrumento es de fácil aplicación.					10
PARCIAL						100
TOTAL		100				

Observaciones: _____

Leyenda:
 0 – 84: No puede ser aplicado
 85 – 100: Puede ser aplicado

Observación final:
 Puede ser aplicado (X)
 Puede ser aplicado si subsana las observaciones ()
 No puede ser aplicado ()


 MG. _____
 Sharella Choqueacahua Infante
 Vladimir Roque Carrión Ramos

**Anexo D. Cartilla de Validación de Instrumentos mediante
Juicio de Expertos: Mg. Sharella Choqueacahua Infante**

(3 de 3)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL JUEZ EXPERTO						
Validación por juicio de expertos del cuestionario de Encuesta a egresados sobre percepción de la calidad educativa referente a la investigación científica						
		Muy deficiente	Deficiente	Regular	Adecuado	Muy adecuado
		(0-2)	(3-4)	(5-6)	(7-8)	(9-10)
Claridad	El instrumento está formulado con lenguaje de fácil comprensión.					10
Objetividad	Está expresado en aspectos observables.					10
Actualidad	Está acorde a los aportes recientes de la disciplina de estudio.					10
Organización	Existe una secuencia lógica en su redacción.					10
Suficiencia	El número de ítems es el adecuado para evaluar la variable.					10
Intencionalidad	El instrumento es adecuado para valorar la variable seleccionada.					10
Consistencia	El instrumento responde a los objetivos del estudio.					10
Coherencia	Hay relación entre dimensiones e indicadores.					10
Metodología	El instrumento responde a la metodología planteada en el proyecto.					10
Aplicabilidad	El instrumento es de fácil aplicación.					10
PARCIAL						100
TOTAL		100				

Observaciones: _____

Leyenda:

0 – 84: No puede ser aplicado

85 – 100: Puede ser aplicado

Observación final:

Puede ser aplicado (X)

Puede ser aplicado si subsana las observaciones ()

No puede ser aplicado ()



MG. _____

Sharella Choqueacahua Infante

Anexo E. Instrumento de Investigación 1

(1 de 2)

Entrevista semiestructurada para determinar los efectos del licenciamiento en cuanto al desarrollo de la investigación científica en la Facultad de Educación de la UNMSM

La presente entrevista tiene por objetivo determinar los efectos de la adecuación institucional que transitó la Facultad de Educación con relación al licenciamiento universitario. El aspecto puntual de la entrevista será analizar las condiciones previas y posteriores a la adecuación a partir de tres dimensiones: (a) líneas de investigación, (b) docentes que realizan investigación y (c) registro de documentos y proyectos de investigación.

1. Líneas de investigación

- a. Durante el proceso de adecuación para el licenciamiento, ¿qué cambios o ajustes se implementaron en las políticas, normas y procedimientos relacionados con la investigación y las líneas de investigación? ¿Cuál fue su impacto luego del proceso de licenciamiento?
- b. ¿Considera que la presencia de un responsable del Órgano de Investigación con grado de doctor ha beneficiado la calidad y relevancia de la investigación en la universidad?
- c. En términos de recursos asignados, ¿considera que existe un equilibrio adecuado entre los recursos y los resultados esperados en investigación?
- d. ¿Se implementó un Código de Ética para la Investigación que, a su vez, cautele la propiedad intelectual a razón del licenciamiento? ¿Cuáles fueron sus efectos?

Anexo E. Instrumento de Investigación 1

(2 de 2)

2. Docentes que realizan investigación

a. ¿Cómo se desarrolla la gestión de docentes investigadores? ¿Están recibiendo los beneficios de su categoría?

b. ¿Considera que este registro ha facilitado la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los docentes investigadores?

3. Registro de documentos y proyectos de investigación

a. ¿El Proceso de Licenciamiento ha mejorado el registro de documentos de investigación o el repositorio institucional?

b. ¿Considera que el registro de documentos de investigación institucional es eficiente para promover la difusión y acceso a los resultados de la investigación en la Universidad?

Anexo F. Instrumento de Investigación 2

(1 de 3)

Encuesta a estudiantes sobre percepción de la calidad educativa referente a la investigación científica

Buen día. Este cuestionario tiene como objetivo recopilar tus percepciones sobre diversos aspectos de tu experiencia académica. Tu participación honesta y sincera nos ayudará a identificar áreas de mejora y a implementar cambios positivos en beneficio de los estudiantes actuales y futuros. Las respuestas serán anónimas y confidenciales, lo que garantizará tu privacidad y la libertad para expresar tus opiniones de manera abierta.

Agradecemos de antemano tu tiempo y dedicación al completar este cuestionario. Tus aportes contribuirán directamente a la mejora continua de nuestra institución educativa.

1. Gestión y promoción de la investigación

1.1. ¿Ha recibido información sobre cómo realizar una investigación a través de documentos oficiales (reglamentos, código de ética, normas de publicación)?

- a. Sí, de manera detallada.
- b. Sí, pero de manera general.
- c. No.

1.2. ¿Los documentos de gestión de la investigación (reglamentos, código de ética, normas de publicación) están disponibles para todos los integrantes de la institución?

- a. Sí, son de acceso abierto en la página web de la Facultad y de forma física.
- b. Sí, se encuentran en la página web, pero su acceso es muy complicado.
- c. No se encuentran disponibles.

Anexo F. Instrumento de Investigación 2

(2 de 3)

1.3. ¿Cree que su facultad promueve la investigación y la difusión de los resultados?

- a. Sí, la facultad fomenta la investigación y difunde los resultados obtenidos en revistas, repositorios y en eventos académicos.
- b. Sí, pero la facultad podría hacer más para promover la investigación y la difusión de resultados.
- c. No, la facultad no promueve suficientemente la investigación y la difusión de resultados.

1.4. ¿Ha tenido la oportunidad de participar en proyectos de investigación en colaboración con otros estudiantes o profesores de su facultad?

- a. Sí, he tenido la oportunidad de participar en proyectos de investigación en colaboración.
- b. No, no he tenido la oportunidad de participar en proyectos de investigación en colaboración.

1.5. ¿Cree que su facultad podría hacer más para fomentar la investigación interdisciplinaria?

- a. Sí, la facultad podría ofrecer más oportunidades para la investigación interdisciplinaria.
- b. No, la facultad ya ofrece suficientes oportunidades para la investigación interdisciplinaria.

2. Soporte a las actividades de investigación

2.1. ¿Dispone su facultad de recursos bibliográficos necesarios para realizar investigaciones?

- a. Sí, hay acceso a bases de datos y bibliotecas.
- b. Sí, pero hay limitaciones en los recursos disponibles.
- c. No, no hay recursos disponibles.

2.2. ¿Dispone su facultad de recursos físicos necesarios para realizar investigaciones?

- a. Sí, hay acceso a aulas especializadas, laboratorios, talleres y otros recursos.
- b. Sí, pero hay limitaciones en los recursos disponibles.
- c. No, no hay recursos disponibles.

Anexo F. Instrumento de Investigación 2

(3 de 3)

2.3. ¿Ha recibido suficiente apoyo y orientación de sus profesores durante el proceso de investigación?

- a. Sí, he recibido asesoramiento y orientación constantes.
- b. Sí, pero en ocasiones no ha sido suficiente.
- c. No, no he recibido el apoyo y orientación necesario.

2.4. ¿Cree que la facultad ofrece la capacitación suficiente para apoyar la investigación de los estudiantes?

- a. Sí, la facultad ofrece talleres, seminarios y otros espacios formativos sobre investigación científica para los estudiantes.
- b. Sí, pero no estoy seguro de qué recursos formativos ofrece exactamente.
- c. No, la facultad no ofrece ese tipo de actividades formativas en investigación.

2.4. ¿Su facultad asigna recursos económicos necesarios para realizar investigaciones?

- a. Sí, la facultad asigna recursos a los tesis y grupos de investigación a través de concursos.
- b. Sí, pero hay limitaciones en los recursos disponibles.
- c. No, no hay recursos disponibles.

2.5. ¿Cree que la facultad podría hacer más para apoyar la investigación de los estudiantes?

- a. Sí, la facultad podría ofrecer más recursos y apoyo para los estudiantes.
- b. Sí, pero no estoy seguro de qué recursos y apoyo específico se necesitaría.
- c. No, la facultad ya brinda suficiente apoyo para la investigación de los estudiantes.

Anexo G. Instrumento de Investigación 3

(1 de 3)

Encuesta a egresados sobre percepción de la calidad educativa referente a la investigación científica

Buen día. Este cuestionario tiene como objetivo recopilar tus percepciones sobre diversos aspectos de tu experiencia académica como estudiante de la Facultad de Educación. Tu participación honesta y sincera nos ayudará a identificar áreas de mejora y a implementar cambios positivos en beneficio de los estudiantes actuales y futuros. Las respuestas serán anónimas y confidenciales, lo que garantizará tu privacidad y la libertad para expresar tus opiniones de manera abierta.

Agradecemos de antemano tu tiempo y dedicación al completar este cuestionario. Tus aportes contribuirán directamente a la mejora continua de nuestra institución educativa.

1. Gestión y promoción de la investigación

1.1. ¿Durante tu formación, recibiste información sobre cómo realizar una investigación a través de documentos oficiales (reglamentos, código de ética, normas de publicación)?

- a. Sí, de manera detallada.
- b. Sí, pero de manera general.
- c. No.

1.2. ¿Durante tus estudios de pregrado, los documentos de gestión de la investigación (reglamentos, código de ética, normas de publicación) estaban disponibles para todos los integrantes de la institución?

- a. Sí, eran de acceso abierto en la página web de la Facultad y de forma física.
- b. Sí, se encontraban en la página web, pero su acceso es muy complicado.
- c. No se encontraban disponibles.

Anexo G. Instrumento de Investigación 3

(2 de 3)

1.3. ¿Cree que su facultad promovía la investigación y la difusión de los resultados?

- a. Sí, la facultad fomentaba la investigación y difundía los resultados obtenidos en revistas, repositorios y en eventos académicos.
- b. Sí, pero la facultad hubiera podido hacer más para promover la investigación y la difusión de resultados.
- c. No, la facultad no promovía suficientemente la investigación y la difusión de resultados.

1.4. ¿Ha tenido la oportunidad de participar en proyectos de investigación en colaboración con otros estudiantes o profesores de su facultad durante su formación académica?

- a. Sí, he tenido la oportunidad de participar en proyectos de investigación en colaboración.
- b. No, no he tenido la oportunidad de participar en proyectos de investigación en colaboración.

1.5. ¿Cree que su facultad podía hacer más para fomentar la investigación interdisciplinaria?

- a. Sí, la facultad podía ofrecer más oportunidades para la investigación interdisciplinaria.
- b. No, la facultad ya ofrecía suficientes oportunidades para la investigación interdisciplinaria.

2. Soporte a las actividades de investigación

2.1. ¿Durante su formación, la facultad ponía a su disposición los recursos bibliográficos necesarios para realizar investigaciones?

- a. Sí, había acceso a bases de datos y bibliotecas.
- b. Sí, pero con limitaciones en los recursos disponibles.
- c. No, no había acceso a recursos disponibles.

Anexo G. Instrumento de Investigación 3

(3 de 3)

- 2.2. ¿Disponía su facultad de recursos físicos necesarios para realizar investigaciones?
- a. Sí, disponía de aulas especializadas, laboratorios, talleres y otros recursos.
 - b. Sí, pero había limitaciones en los recursos disponibles.
 - c. No, no había recursos disponibles.
- 2.3. ¿Durante su formación en pregrado, había recibido suficiente apoyo y orientación de sus profesores durante el proceso de investigación?
- a. Sí, he recibido asesoramiento y orientación constantes.
 - b. Sí, pero en ocasiones no ha sido suficiente.
 - c. No, no he recibido el apoyo y orientación necesarios.
- 2.4. ¿Cree que la facultad ofrecía la capacitación suficiente para apoyar la investigación de los estudiantes?
- a. Sí, la facultad brindaba talleres, seminarios y otros espacios formativos sobre investigación científica para los estudiantes.
 - b. Sí, pero no estoy seguro de qué recursos formativos ofrecía exactamente.
 - c. No, la facultad no ofrecía ese tipo de actividades formativas en investigación.
- 2.5. ¿Su facultad asignaba recursos económicos necesarios para realizar investigaciones?
- a. Sí, la facultad asignaba recursos a los tesisistas y grupos de investigación a través de concursos.
 - b. Sí, pero había limitaciones en los recursos disponibles.
 - c. No, no había recursos disponibles.
- 2.6. ¿Cree que la facultad pudo hacer más para apoyar la investigación de los estudiantes?
- a. Sí, la facultad pudo ofrecer más recursos y apoyo para los estudiantes.
 - b. Sí, pero no estoy seguro de qué recursos y apoyo específicos eran necesarios.
 - c. No, la facultad ya brindaba suficiente apoyo para la investigación de los estudiantes.